



Observatorio Europeo de las
Drogas y las Toxicomanías

 **EUROPOL**

 COPOLAD



Proyecto financiado
por la Unión Europea

 COPOLAD
COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA
Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS
SOBRE DROGAS

Publicaciones conjuntas OEDT-Europol

Anfetamina

Una perspectiva de la Unión Europea en un contexto global

3

Advertencia legal

Esta publicación del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) está protegida por derechos de autor. El OEDT no asume responsabilidad alguna de cualquier consecuencia que pudiera derivarse de la utilización de los datos contenidos en este documento. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones oficiales del personal del OEDT, de los Estados miembros de la UE o de cualquier otra institución o agencia de la Unión.

Más información sobre la Unión Europea disponible en internet. Se podrá tener acceso a dicha información a través del servidor Europa (<http://europa.eu>).

Europa Direct es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas a sus preguntas sobre la Unión Europea.

Teléfono gratuito (*):

00 800 6 7 8 9 10 11

(*) Algunos operadores de telefonía móvil no permiten el acceso a los números 00800, o podrían cobrar por dichas llamadas.

Los datos de catalogación aparecen al final de esta publicación.

Publicado por primera vez en inglés con el título de "EMCDDA-Europol joint publications. Amphetamine. A European perspective in the global context" por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y Europol.

© Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2011

© Europol, 2011

Luxemburgo: La Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2011

Traducción al español:

© COPOLAD, 2013. La traducción al español se basa en la versión inglesa original y es responsabilidad de COPOLAD. En caso de existir alguna contradicción, prevalecerá el sentido del texto original en inglés.

Madrid: Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), 2013

www.copolad.eu

ISBN 978-92-9168-605-6

DOI 10.2810/86961

© Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2013

Cais do Sodré, 1249-289 Lisboa, Portugal

Tel. +351 211210200 • Fax: +351 218131711

info@emcdda.europa.eu • www.emcdda.europa.eu

© Europol, 2013

Eisenhowerlaan 73, 2517 KK, La Haya, Holanda

Tel, +31 703025000; Fax +31 703455896

Archivo N°: 2564-556

Publicaciones: <https://www.europol.europa.eu/latest-publications>

Todos los derechos reservados. Ninguna de las partes de esta publicación, amparada por los derechos de autor, podrá ser reproducida o utilizada en ninguna de las formas o por cualquier medio —gráfico, electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, grabación en disco, grabación en cinta o en cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información— sin el permiso de Europol y el OEDT.

Printed in Spain

IMPRESIÓN REALIZADA EN PAPEL BLANCO LIBRE DE CLORO

Contenido

Prefacio a la edición española	5
Introducción	7
Contexto global	12
Contexto histórico	12
Situación global	14
Producción de anfetamina y precursores	18
Proceso de producción	18
Precursores	20
Mercados europeos de consumo de anfetamina	23
Tendencias en la producción y tráfico de anfetamina en Europa	26
Patrones y tendencias en las incautaciones de anfetamina	26
Producción y tráfico de anfetamina en Europa	28
Iniciativas europeas e internacionales	41
Iniciativas europeas	41
Iniciativas internacionales	43
Conclusiones	44
Referencias	46
Agradecimientos	51



Prefacio a la edición española

El Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), es un proyecto financiado por la Unión Europea, para fortalecer el intercambio de experiencias y la coordinación bi-regional entre la Unión Europea (UE) y América Latina (AL). Su desarrollo ha sido confiado al Consorcio COPOLAD, integrado por agencias públicas responsables de las políticas sobre drogas en seis países de AL y cuatro de la UE, además, en el Consorcio se incluyen también varios países y otras instituciones supranacionales que participan como Entidades Colaboradores. Las actividades del Programa están dirigidas a todos los países de ambas regiones.

COPOLAD tiene como finalidad promover respuestas coordinadas, multisectoriales, integrales, sostenibles, respetuosas con los derechos humanos y basadas en el fortalecimiento de las instituciones democráticas de cada país.

Para la consecución de estos fines, el Consorcio COPOLAD está desarrollando un importante esfuerzo de ampliación de oportunidades de diálogo bi-regional, de refuerzo de la capacitación de responsables de la toma de decisiones en este campo, así como de impulso de la cooperación y el intercambio de buenas prácticas. El Programa presta especial atención a la experiencia adquirida durante las últimas décadas en ambas regiones, así como a la evidencia disponible actualmente derivada de la investigación y la evaluación de las estrategias, programas e intervenciones ya implementadas. Todo ello, tanto en el campo de la reducción de la oferta como de la demanda de drogas.

El informe: *“Anfetaminas. Perspectiva de la Unión Europea en un contexto global”*, es un documento originalmente editado en inglés por el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT) y Europol. La presente edición española, se realiza en el marco de COPOLAD, y surge como seguimiento de algunas de las recomendaciones consensuadas durante la Conferencia Internacional organizada por COPOLAD: *“Las drogas sintéticas, un fenómeno emergente en América Latina”* ⁽¹⁾, y celebrada del 1 al 4 de noviembre de 2011, en Cartagena de Indias (Colombia), en la que participaron expertos de Observatorios de drogas, Unidades policiales antinarcóticas y responsables de organismos nacionales de fiscalización de drogas de AL y la UE junto a delegados de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD - OEA), AMERIPOL, del OEDT y de Europol.

La anfetamina se sintetizó por primera vez alrededor de 1880, y desde los años 20 del S.XX — durante diversos periodos— su consumo alcanzó prevalencias epidémicas, especialmente en diversos países europeos y otros países industrializados. Sin embargo, en esta Conferencia de Cartagena de Indias se constataron varios factores cuya conjunción hace prever escenarios futuros donde la expansión de los mercados de anfetaminas pueda fácilmente afianzarse en cualquier parte del mundo susceptible de disponer de un mercado potencial por explotar. Entre estos factores promotores del consumo destacan: la globalización como marco preeminente y omnipresente en

(1) Documento completo de recomendaciones adoptadas, disponible en: www.copolad.eu

cualquier actividad social y económica de alcance internacional; la extrema facilidad de los procesos productivos implicados en la elaboración de anfetaminas y sus precursores; así como las dinámicas implícitas en un mercado ilegal altamente rentable. Todo ello conforma una realidad muy dinámica y con gran capacidad de reacción ante los marcos reguladores existentes o de nueva implementación, aprovechando para su expansión cualquier resquicio o laguna existente en las provisiones legales vigentes, ya sean éstas de ámbito nacional o internacional.

Ante esta compleja y exigente realidad, cualquier intento de abordaje requiere un creciente esfuerzo transnacional, que permita compartir información entre las grandes regiones mundiales, tanto como desplegar acciones coordinadas, capaces de controlar y/o minimizar hasta donde sea posible, los distintos problemas relacionados con la producción de precursores de drogas de síntesis.

En este marco, esperamos que la edición en español del presente monográfico pueda contribuir al acercamiento de la realidad europea y facilitar de este modo la comprensión y el abordaje de estas dinámicas en el contexto latinoamericano.

Consorcio COPOLAD



Introducción

Este es el tercer informe de la serie de publicaciones conjuntas del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y Europol sobre las drogas ilegales más prevalentes. Se centra en la anfetamina, una sustancia perteneciente a la familia referida a menudo como estimulantes de tipo amfetamínico (ATS, por sus siglas en inglés) que engloba dos grupos de sustancias: las “anfetaminas” que incluye anfetamina, metanfetamina y sustancias relacionadas y las drogas “tipo éxtasis” que incluyen la metilendioximetanfetamina (MDMA) y sus parientes cercanos metilendioxianfetamina (MDA) y metilendioxietilamfetamina (MDEA).

Este estudio se centra en la producción de anfetamina y en sus mercados en Europa en un contexto global. Las primeras dos publicaciones realizadas conjuntamente entre el OEDT y Europol se centraron en la metanfetamina y en la cocaína, mientras que las sustancias tipo éxtasis, la heroína y el cannabis se tratarán en publicaciones futuras.

Los actuales patrones de consumo de anfetamina en Europa están influenciados tanto por factores históricos como por factores más recientes. El consumo de anfetamina ha evolucionado a lo largo de los años desde que fuera sintetizada por primera vez en el año 1887. Inicialmente usado como fármaco experimental para tratar la narcolepsia, la anfetamina se utilizó como estimulante y potenciador del rendimiento entre los soldados en la II Guerra Mundial. A finales de la década de los 40, se convirtió en un producto de consumo masivo y se mantuvo como medicamento muy utilizado por prescripción médica, hasta bien entrada la década de los 60. Desde principios de los años 70, la anfetamina se ha consumido y producido de forma ilegal, y desde los años 90 ha experimentado una renovada popularidad en muchas partes de Europa, especialmente en el norte.

Aunque la metanfetamina es probablemente el estimulante sintético más ampliamente utilizado del mundo, en Europa ha sido la anfetamina, principalmente en forma de sales de sulfato, el estimulante que más se ha producido, con el que más se ha traficado y el que más se ha consumido, tanto en el pasado como en la actualidad. Por lo tanto, la anfetamina puede considerarse claramente como una “droga europea”. Paradójicamente, la anfetamina no ha captado la atención de los medios de comunicación europeos y mundiales, de los círculos políticos y de ámbitos académicos como la han captado otras drogas como el cannabis, la cocaína o la heroína. Incluso la metanfetamina, muy relacionada con ella, parece haber tenido más atención, aunque comparada con la anfetamina, su producción y consumo son mucho menos prevalentes en Europa. Como resultado, se puede decir que, en términos comparativos, se dispone de menos información y de menos estudios sobre la anfetamina que sobre otras muchas sustancias.

Aún así, los datos y estudios del OEDT y Europol, así como la literatura analizada para este informe, sugieren claramente que la oferta y demanda de anfetamina en Europa no son temas secundarios sino que requieren gran atención. En términos generales, la anfetamina se ha mantenido hasta hoy como el segundo estimulante más consumido en Europa, sólo por detrás de la cocaína. Además en muchos países, especialmente en el Norte y el Este de Europa, es el estimulante más frecuentemente consumido, mucho más que la cocaína. De hecho, en muchos de

estos países la anfetamina es la segunda droga ilegal más consumida después del cannabis. A grandes rasgos, el mercado europeo de la anfetamina se puede caracterizar por dos patrones principales de consumo. El mayor grupo de consumidores de esta droga son generalmente personas que consumen de forma ocasional o discontinua, y que en su mayoría están relativamente bien integradas socialmente, sobre todo en lo relativo a vivienda y empleo. Los patrones de consumo en este grupo oscilan entre un consumo ocasional experimental (sólo una o dos veces en la vida) y un consumo regular esporádico, pero con periodos de consumo intenso. Las formas de administración más habitual son la nasal (esnifada) o la oral (ingesta). También se da un segundo patrón de consumo más crónico en algunos países, especialmente en Noruega, Letonia, Suecia y el Reino Unido. Este patrón de consumo se caracteriza por la administración crónica (es decir, a largo plazo), de altas dosis de anfetamina por vía parenteral (inyectada). Los consumidores suelen hallarse en situación de mayor vulnerabilidad y marginación social, y —en general— presentan más problemas crónicos de salud. Por tanto, en algunos países la anfetamina constituye una parte significativa de los problemas relacionados con las drogas, con las consiguientes consecuencias sociales y sanitarias y costes asociados a los que deben hacer frente las sociedades europeas.

Otras consecuencias se derivan de los mercados europeos de anfetamina —se estima que 2 millones de europeos han consumido esta droga en el último año— que proporcionan “oportunidades de negocio” muy lucrativas para el crimen organizado. Aunque parte de la anfetamina se elabora en pequeños laboratorios caseros (“kitchen-type”), montados por estudiantes de químicas para surtir a un grupo de amigos de la zona, es probable que una gran mayoría se elabore en instalaciones de mediano, gran tamaño o, a veces, incluso de tamaño industrial. En este caso, la producción y tráfico a gran escala están en manos de organizaciones criminales, algunas de las cuales llegan a operar en toda Europa e incluso más allá de sus fronteras, con las correspondientes ganancias que esto conlleva. El descenso del número de instalaciones de producción de anfetamina desmanteladas en Europa en los últimos años no es necesariamente un dato reconfortante, ya que los expertos en investigación forense apuntan a un incremento de la



Anfetamina en polvo en una instalación clandestina en Calandsoog, Holanda, desmantelada en 2011. Fuente: Europol, KLPD (Agencia de Policía Holandesa) y LFO.

Anfetamina

La anfetamina es un estimulante sintético que afecta al sistema nervioso central y que está muy relacionado con la metanfetamina. La anfetamina es miembro de la familia de la feniletilamina que incluye una serie de sustancias que pueden ser estimulantes, entactógenas o alucinógenas. Así, la anfetamina es N, α -metilfeniletilamina. Aunque ocasionalmente la anfetamina se usa con fines terapéuticos en el tratamiento de la narcolepsia y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, la mayor parte de esta sustancia se elabora en instalaciones clandestinas de Europa.

Su Denominación Común Internacional (DCI) es anfetamina. Anfetamina es también el nombre que se exige en el etiquetado de productos médicos dentro de la UE. Otros términos químicos utilizados habitualmente son 1-fenil-2-aminopropano y fenilpropanolamina, así como cientos de sinónimos y nombres comerciales (por ejemplo: Bencedrina, Dexedrina). Algunas veces, la anfetamina se suele incluir junto con la metanfetamina y otras sustancias menos comunes (ej: benzfetamina) bajo el nombre genérico de "anfetaminas". Otros términos con los que le se conoce en el argot de la calle son: espid /speed y anfetás.

La anfetamina base es un aceite volátil incoloro e insoluble en el agua. La sal más habitual es el sulfato, un polvo blanco o blanquecino soluble en agua. Los productos ilegales están en su mayor parte elaborados en forma de polvo. Las pastillas que contienen anfetamina pueden llevar logotipos incorporados similares a los que se pueden encontrar en el MDMA y otras pastillas de éxtasis. La anfetamina se puede ingerir, esnifar y, más raramente, inyectar. Al contrario que la sal de clorhidrato de metanfetamina, el sulfato de anfetamina no es lo suficientemente volátil como para que pueda fumarse. Cuando se ingiere, la concentración en una dosis puede variar desde varias decenas de miligramos a varios cientos de miligramos dependiendo de su pureza.

La anfetamina causa hipertensión y taquicardias con sensaciones de aumento de confianza, sociabilidad y energía. Elimina el apetito, la fatiga y da lugar al insomnio. Sus efectos suelen comenzar 30 minutos después de la administración oral y se prolongan durante muchas horas. La anfetamina es menos potente que la metanfetamina pero cuando se consumen a través de la misma vía de administración sus efectos suelen ser difíciles de distinguir.

La intoxicación aguda causa serios problemas cardiovasculares así como problemas conductuales como por ejemplo, agitación, confusión, paranoia, impulsividad y violencia. El consumo crónico de anfetamina produce cambios neuroquímicos y neuroanatómicos. La dependencia —patente debido a su creciente tolerancia— causa déficits de memoria, de toma de decisiones y de razonamiento verbal. Algunos de sus síntomas se asemejan a los de la esquizofrenia paranoica. Aunque estos efectos pueden permanecer después del consumo, finalmente suelen desaparecer. La administración parenteral de la anfetamina conlleva los mismos peligros de infección viral [ej.: virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) y hepatitis] que las observadas con otras drogas inyectables como la heroína. Son escasos los desenlaces fatales producidos directamente por la anfetamina. La dosis letal mínima que se calcula para adultos no dependientes es de 200 mg.

La anfetamina está sometida a control internacional. Los enantiómeros R y S (levanfetamina y dexanfetamina respectivamente) así como el racemato (una mezcla de 50:50 de estereoisómeros R y S) se encuentran en la Lista II del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de las Naciones Unidas de 1971. Los precursores de la anfetamina, 1-fenil-2-propanol (P2P, BMK), norefedrina y norpseudofedrina están incluidos en la lista de la Tabla I de la Convención de 1988 Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. La correspondiente legislación de la UE está contenida en el Reglamento (CEE) N° 3677/90 del Consejo (y posterior modificación) por el que se regula el comercio entre la UE y terceros países.

Fuente: Perfiles de las drogas, OEDT [EMCDDA drug profiles].

La anfetamina en Europa

Número de adultos (de 15 a 64 años) que han consumido anfetamina alguna vez en la vida: 12,5 millones (3,8%).

Número de adultos jóvenes (de 15 a 34 años) que han consumido anfetamina durante el último año: 1,5 millones (1,1%).

Se considera que las anfetaminas son la droga principal en un 5% de todas las admisiones a tratamiento.

Un mínimo de 34.500 incautaciones ⁽¹⁾ con un resultado estimado de 8 toneladas de polvo y 3 millones de pastillas de anfetamina decomisadas ⁽²⁾.

Países que registran el mayor número de incautaciones (en orden descendente): Reino Unido, Alemania y Suecia.

Países que registran las mayores cantidades de anfetamina decomisadas (en orden descendente): Holanda ⁽³⁾, Reino Unido, Alemania, Turquía.

Precio medio de venta al público de la anfetamina: entre los 8 € y los 42 € por gramo. Desde el año 2004, los precios han caído o se han mantenido estables en todos los países de los que se disponen datos, a excepción de Holanda.

Pureza media de la anfetamina: desde 1% a 29% en la mayoría de los países. La pureza ha disminuido desde 2004 en todos los países de los que se reciben datos, a excepción de Luxemburgo, donde se incrementó.

Fuente: EMCDDA 2011 Statistical bulletin [Boletín estadístico del OEDT de 2011] (datos recogidos en el 2009 a menos que se indique lo contrario) a excepción de ⁽¹⁾ (Fuente: Europol).

⁽¹⁾ Número de incautaciones de anfetamina: (a) debido a la falta de datos de Francia relativos a 2009, se han utilizado los datos notificados en 2008 para elaborar los datos europeos totales. (b) Holanda no está incluida en el total europeo.

⁽²⁾ Cantidad de pastillas de anfetamina aprehendidas: (a) asumiendo un peso medio por pastilla de 250 mg, el número de pastillas de anfetamina aprehendidas en Europa supondría el total de 750kg (esta cantidad no está incluida en las 8 toneladas de anfetamina en polvo mencionada anteriormente). El polvo y las pastillas de anfetamina aprehendidos en Europa no suelen contener anfetamina pura; generalmente poseen una mezcla de anfetamina y otras sustancias (adulterantes). Si se calculara en base a su pureza, probablemente las cantidades decomisadas serían considerablemente inferiores. (b) De los 3 millones de pastillas incautadas, el 94% de dicha cantidad fue incautada por Turquía.

⁽³⁾ En ausencia de datos de Holanda durante los años 2008 y 2009, se utilizaron los datos notificados a Europol para calcular los totales europeos.

capacidad de producción de las instalaciones desmanteladas en los principales países productores. La información disponible sugiere que Europa es el primer productor de anfetamina del mundo, con la mayor parte de esta producción consumida dentro de las fronteras europeas. Sin embargo, Europa también produce anfetamina que generalmente se exporta a Oriente Medio y a la Península Arábiga, donde se vende con el nombre de "captagon" (ver página 16). Para una mayor claridad conceptual, la producción y consumo de anfetamina en Europa ha de diferenciarse de la producción y la exportación de anfetamina vendida como captagon fuera de la Unión Europea (UE). Es probable que los patrones de uso, incluyendo las dosis y la vía de administración, reflejen también diferencias considerables entre estos productos.

Esto subraya la necesidad de un seguimiento minucioso de la producción, tráfico y consumo de anfetamina actualmente en Europa, y es una de las razones que explica por qué el OEDT y Europol han aunado esfuerzos para publicar el presente informe. Basada en los últimos datos estadísticos, en los informes de inteligencia y en análisis originales, esta publicación conjunta pretende profundizar en el conocimiento que se tiene de la anfetamina, sustancia que a menudo ha sido ignorada pero que sin embargo constituye un componente clave en el panorama europeo de las drogas estimulantes.

Este informe presenta una revisión completa de los aspectos más importantes para comprender el enfrentamiento cara a cara que Europa mantiene hoy en día con el problema mundial de la anfetamina. En varios apartados del documento se facilitan datos sobre la composición química de la anfetamina, los métodos de producción y las cifras relevantes a nivel Europeo.

El estudio comienza con un resumen de la historia de la anfetamina en Europa, en un contexto global. A continuación, se presenta un esquema de la situación de las tendencias actuales de la anfetamina en el mundo y los cambios recientes en los patrones de tráfico internacional de los principales precursores químicos.

Posteriormente la publicación se centra en Europa. Se analizan los patrones y las últimas tendencias en el consumo, elaboración y tráfico de anfetamina en Europa (y fuera de Europa) y se resumen datos relevantes sobre tendencias europeas en el tráfico de precursores. Finalmente, el informe proporciona una visión general de las iniciativas a nivel europeo e internacional contra la producción de anfetamina, el tráfico de precursores y las consecuencias de ambos.

Contexto global

Contexto histórico

La anfetamina fue sintetizada por primera vez en Berlín, Alemania, en 1887 por el químico rumano Lazar Edeleano (Edeleano, 1887). Sin embargo, no fue hasta la década de los 30 cuando la sustancia comenzó a ser reconocida por su valor y propiedades terapéuticas (Remberg, 1997; Yoshida, 1997). En 1932, la dl-anfetamina fue comercializada con el nombre de "Bencedrina" por la firma farmacéutica Smith, Kline & French como inhalador para tratar la congestión nasal en el Reino Unido. Posteriormente, se reconoció su efecto estimulante y la droga comenzó a usarse para tratar la narcolepsia (ACMD, 2005).

En las décadas de 1920 y 1930, el uso médico y paramédico de la anfetamina aumentó en Europa y, en general, en Occidente. Por ejemplo, en el Reino Unido se prescribía anfetamina para tratar la depresión y otros trastornos del estado de ánimo o para tratar la obesidad y el asma en Holanda (van Haal y Spruit, 1997), pero también era valorada por sus efectos estimulantes (por parte de los estudiantes, por ejemplo). En 1938, en Suecia, los anuncios de "pastillas pep" elaboradas a base de anfetamina aparecían en periódicos y en programas de radio dirigidos a diferentes grupos entre los que se incluían amas de casa y estudiantes (Svensson, 2009).

Durante la II Guerra Mundial, aunque en el bando aliado se suministraron millones de pastillas de metanfetamina al personal del ejército de los EEUU (ACMD, 2005), el estimulante que habitualmente se proporcionaba a los soldados americanos era la anfetamina (Zábranský, 2007). Se calcula que se suministraron unos 72 millones de pastillas a los soldados británicos durante la II Guerra Mundial, mientras que, entre las tropas americanas, se distribuyeron unas 200 millones de pastillas de anfetamina y metanfetamina (ACMD, 2005). Mientras tanto, en Japón y en Alemania el estimulante que se distribuía entre las fuerzas del ejército era la metanfetamina (Heckmann, 1997; Suwaki et al., 1997).

Fomentada por la venta al público de los grandes excedentes de anfetamina de la guerra, esta oleada de consumo de estimulantes sintéticos continuó hasta finales de la década de los 40. Se extendió el consumo médico y no médico de anfetamina en Europa (especialmente en Suecia y el Reino Unido), anfetamina y metanfetamina en Norteamérica y de metanfetamina en el Lejano Oriente (Tamura, 1989; UNODC, 2003; ACMD, 2005; Case, 2005; Zábranský, 2007). Se estima que en Suecia había 200.000 consumidores de anfetamina entre 1942- 1943, cifra que representaba alrededor del 3% de la población adulta de esa época. De todos ellos, los dos tercios eran consumidores ocasionales, unas 60.000 personas consumían anfetamina con una frecuencia que oscilaba entre varias veces al año y dos veces al mes, y aproximadamente 4.000 la consumían semanalmente (Svensson, 2009).

Desde finales de los años 30 y debido al consumo crónico y no médico de la anfetamina, se han documentado efectos secundarios problemáticos como la hipertensión, depresión, dependencia y problemas psiquiátricos (ACMD, 2005). Sin embargo, tanto médicos como la opinión pública en general consideraron a la anfetamina y la metanfetamina medicamentos seguros y beneficiosos

hasta bien entrada la década de 1960. A consecuencia de los efectos secundarios negativos y de las adicciones que se produjeron en la década de 1940 y de 1950, se impusieron en Europa ciertas restricciones a la prescripción y venta de productos derivados de la anfetamina (pastillas, ampollas, inhaladores) a principios de 1950 y en algunos casos con antelación a esta fecha, como en Suecia en 1939 (Svensson, 2009). Sin embargo, la demanda permaneció alta y el consumo ilegal de anfetaminas continuó durante las décadas de 1950 y 1960 (Tamura, 1989; ACMD, 2005), especialmente entre mujeres (Case, 2005) y así, progresivamente la droga comenzó a asociarse a diversos grupos contra culturales y grupos juveniles, entre los que se encontraban pandillas de moteros.

La mayor parte de la anfetamina disponible en ese momento se producía legalmente en empresas farmacéuticas y la prescribían los médicos de familia para tratar una gran variedad de problemas como la depresión, trastorno de déficit de atención, alcoholismo, obesidad y anorexia (ACMD, 2005; Case, 2005; NDLERF, 2005). Sin embargo, su uso recreativo aumentó notablemente entre algunas subpoblaciones, como por ejemplo artistas y jóvenes, en varias regiones de Europa y comenzó su venta ilegal en la calle (Käll, 1997). La aprobación del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas por parte de las Naciones Unidas en 1971 propició que las anfetaminas estuvieran sometidas a las mismas medidas de control estricto que las aplicadas a otras drogas ilegales como la heroína y la cocaína (Yoshida, 1997).

Después de haber intensificado los controles nacionales e internacionales, los canales de suministro comenzaron a cambiar en Europa durante la década de 1960 y las fuentes de suministro ilegales fueron apareciendo gradualmente (ACMD, 2005). Se constató que los nuevos canales de suministro ilegal se agrupaban en tres modalidades: distribución ilegal o desvío de productos farmacéuticos de producción nacional; importación ilegal de productos producidos en el extranjero y producción local ilegal (Tamura, 1989; Käl, 1997; ODCCP, 2001; ACMD, 2005; Case, 2005).

En Europa, el Reino Unido registró un incremento del abuso de anfetamina. A partir de la década de 1950, la anfetamina prescrita legalmente fue desviada al mercado ilícito. En la década de 1960, en algunas ciudades esta tendencia llegó a alcanzar la dimensión de epidemia. Con el transcurso del tiempo, la anfetamina y la metanfetamina desviadas de su uso terapéutico empezaron a ser sustituidas en el mercado por sulfato de anfetamina elaborado de forma ilícita (ACMD, 2005). En Suecia, el consumo de anfetamina continuó extendiéndose durante la década de 1960, el Consejo Médico Nacional (National Medical Board) estimó la existencia de unos 1.000 consumidores de anfetamina por vía intravenosa en el país en 1960 (Svensson, 2009).

En los años de 1980, las medidas de control y la llegada de heroína al mercado europeo de drogas, parece provocar una reducción en el consumo de anfetamina entre la mayor parte de los consumidores problemáticos de drogas de Europa occidental, aunque mantuvo su popularidad en Escandinavia (OEDT, 2010a). El consumo recreativo de anfetamina se vinculó a la subcultura "punk rock" de los años de 1980 y su prevalencia volvió a incrementarse en los de 1990 con la llegada de la música electrónica, aunque el consumo problemático de anfetamina se mantuvo bajo. Fue en Polonia y en los estados Bálticos donde se dieron los primeros indicios del aumento del consumo de anfetaminas en la década de 1990 y desde entonces los niveles de consumo se

han ido incrementando poco a poco. Hacia finales de los años de 1990, los países del norte de Europa experimentaron una nueva oleada de consumo de anfetamina y los consumidores problemáticos de anfetamina superaron a los consumidores problemáticos de opioides. Sin embargo, en el sur de Europa, la anfetamina nunca ha estado entre las drogas más populares o más prevalentes.

En resumen, durante un período de tiempo considerable, la anfetamina fue la droga estimulante de mayor disponibilidad y de mayor consumo en Europa. Esta situación sólo cambió con la llegada de un consumo extendido de MDMA en la década de 1990 y con la entrada de cantidades significativas de cocaína en el mercado europeo en la última década. Sin embargo, a pesar de ello, en la mayoría de los países europeos el consumo de anfetamina se mantiene actualmente como un elemento importante en los patrones de consumo de estimulantes. En Europa, a diferencia de lo que ocurre en el resto del mundo, el consumo de metanfetamina es mucho más reducido. Aunque el consumo de metanfetamina ha sido un elemento importante en el problema de las drogas en la República Checa desde la década de 1970, recientemente el consumo de metanfetamina se ha vuelto más frecuente en Eslovaquia y muy recientemente, parece que, en cierta medida, está desplazando al consumo de anfetamina en algunos países Nórdicos y Bálticos.

Situación global

La producción ilegal de estimulantes de tipo anfetamínico resulta un negocio lucrativo para muchos delincuentes. La razón principal radica en que se pueden producir casi en cualquier lugar a un precio relativamente bajo y que, en general, se producen cerca de los mercados de consumo por lo que su comercialización se limita al ámbito interregional. Así, se reducen los riesgos de detección adicionales vinculados al tráfico transfronterizo. Los métodos que se utilizan en la elaboración de esta droga son relativamente sencillos y no exigen de quien la elabora un alto grado de conocimientos de química orgánica. Sin embargo, desde el punto de vista del productor ilegal, el mayor problema es la dificultad para conseguir los precursores químicos necesarios para la producción de anfetamina. Esto ha provocado el nacimiento de un mercado mundial de tráfico de sustancias químicas precursoras necesarias para la producción de anfetamina. Parte del equipo utilizado para la elaboración de anfetamina en Europa es bastante sofisticado y su fabricación puede incluso encargarse a medida a ciertos "intermediarios" especializados, sobre todo cuando se trata de grandes instalaciones. Las ganancias obtenidas por la venta del producto final cubren ampliamente la inversión inicial (UNODC, 2003, 2008a, 2009), con márgenes de ganancia de más del 300% entre el precio de venta al por mayor y el de venta en la calle en el caso de la anfetamina (UNODC, 2008b). Por último, comparado con la producción de la mayor parte de drogas ilegales, la producción de estimulantes de tipo anfetamínico tiene la ventaja que no supone un alto coste laboral (NDLERF, 2005) y se puede realizar en interiores, lo que significa que su producción no se ve afectada por las condiciones meteorológicas y que está mucho menos expuesta a ser detectada por las autoridades.

Datos y fuentes

La información sistemática y rutinaria para describir los mercados y el tráfico de droga ilegal es aún limitada. La incautación de droga suele considerarse un indicador indirecto de la oferta, de las rutas del tráfico y de la disponibilidad de las drogas; sin embargo, también son un reflejo de las prioridades policiales, los recursos y las estrategias, la vulnerabilidad de los traficantes y de las prácticas en transmisión de datos. También se pueden analizar los datos sobre la pureza o concentración de las drogas ilegales así como su precio al consumo para conocer el funcionamiento de los mercados de drogas a nivel de la calle. Sin embargo, la disponibilidad de este tipo de información puede ser limitada y puede haber cuestiones sobre su fiabilidad y comparabilidad. La información derivada del trabajo de inteligencia de las fuerzas policiales puede ayudar a obtener una imagen más completa. El OEDT recibe datos nacionales sobre incautaciones, pureza y precios al consumo de la droga en Europa. Otros datos sobre oferta de droga se obtienen mayoritariamente de los sistemas de información y análisis de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) [United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)], complementados éstos con información adicional procedente de Europol. La información en materia de precursores de drogas se puede obtener de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) [International Narcotics Control Board (INCB)], de la Comisión Europea, de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y de Europol, organismos dedicados a trabajar en iniciativas internacionales orientadas a prevenir el desvío de precursores químicos utilizados en la elaboración de drogas ilegales. Estas fuentes de información no siempre concuerdan, por lo que el trabajo que se está realizando actualmente pretende mejorar la compatibilidad, la calidad y la comparabilidad de los datos obtenidos en este campo. Debido a que en muchas partes del mundo se carece de sistemas de información sofisticados que recopilen datos sobre la oferta de drogas, algunas de las estimaciones y otros datos incluidos, aunque sean los mejores datos aproximados de los que se dispone, deben interpretarse con cautela.

Desde la década de 1990, la elaboración de anfetaminas se ha extendido mundialmente y el número de países que confirman la existencia de producción en su territorio se ha incrementado. Debido a la escasez de datos sobre la producción y el consumo de estas drogas, realizar un cálculo de las cantidades disponibles para el consumo se convierte en un reto. Los cálculos más recientes procedentes de la ONUDD (UNODC, 2010) apuntan a que el número de personas que consumieron anfetamina en el año anterior podría estar entre 14 y 53 millones y que la producción global podría haber alcanzado una cantidad entre 160 y 600 toneladas en el año 2008. La ONUDD no diferencia entre anfetamina y metanfetamina, pero de acuerdo a los cálculos elaborados en el año 2006 (UNODC 2008b) y asumiendo la existencia de cuotas de mercado estables entre anfetamina y metanfetamina desde entonces, un tercio de la cantidad potencialmente elaborada podría ser anfetamina.

La anfetamina todavía se produce mayoritariamente en Europa; en la parte noroeste se concentra la producción a gran escala y con participación del crimen organizado, mientras que en la parte oriental predomina la producción a pequeña y mediana escala (Europol, 2007a; OEDT, 2009^a) ⁽²⁾. En 2008, el 80% de las instalaciones de producción de anfetamina desmanteladas en todo el mundo estaban situadas en la zona occidental y central de Europa (UNODC, 2010).

⁽²⁾ La metanfetamina, (conocida como "pervitin") predomina en la República Checa y, en cierta medida, en países vecinos, aunque informes recientes apuntan a que se ha extendido más allá de esta tradicional área de producción y consumo (OEDT, 2009b).

Durante los últimos 30 años, el consumo de pastillas de anfetamina con el logo “captagon” ⁽³⁾, un falso producto farmacéutico, se ha extendido desde el sureste europeo a Oriente Medio y hay indicios que apuntan a que en los últimos años parte de la producción ilícita también se ha trasladado a esta región. Este cambio de ubicación podría coincidir con cambios recientes en la producción de otros estimulantes de tipo anfetamínico: en el momento en que la producción se convierte en una actividad del crimen organizado, la ubicación de dicha producción es trasladada, cada vez con mayor frecuencia, de países desarrollados a países en vías de desarrollo, presumiblemente, para aprovechar la vulnerabilidad de los países más pobres, carentes a menudo de los recursos necesarios para combatir con eficacia este fenómeno. Otras razones que podrían propiciar este cambio de localización serían evitar el control y su detección mediante el uso de precursores químicos no controlados y la diversificación de las rutas de tráfico (UNODC, 2009).

Los datos sobre laboratorios desmantelados mundialmente desde 2003 muestran que también se produce anfetamina fuera de Europa, concretamente en Estados Unidos y Australia, pero también en Canadá, México, Sudáfrica, Indonesia, India y Líbano (como captagon).

La sustancia química 1-fenil-2-propanona (P2P, BMK), es un precursor utilizado principalmente para la producción de anfetamina en Europa pero también puede usarse para la elaboración de metanfetamina (OEDT, 2009b). El BMK está sometido a control internacional; está incluido en la Tabla 1 de la Convención de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de las Naciones Unidas. El comercio internacional de BMK, usado legalmente para elaborar, entre otros, pesticidas y productos de limpieza, es relativamente escaso y restringido a unos pocos países. En 2010, un total de 35 cargamentos de BMK fueron notificados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), siendo 8 los países exportadores de unos casi 15.000 litros destinados a 16 países importadores (JIFE, 2011). Las incautaciones mundiales de cargamentos de BMK ilegal descendieron de 5.620 litros en 2008 a 4.900 litros en 2009. En términos comparativos, la mayor cantidad anual de BMK incautada a nivel internacional entre 2000 y 2010 ascendió a 18.238 litros y fue notificada por Holanda a la JIFE en el año 2001 (JIFE, 2003). Las incautaciones de BMK en Europa, incluyendo Rusia, se mantuvieron relativamente estables en 2009 con 2.483 litros incautados, comparado con los 2.757 litros del año 2008. En 2008 y 2009, dos países, China y Rusia, confiscaron casi todo el BMK incautado en el mundo (INCB, 2001). La información notificada a Europol en 2010 indica que se capturaron más de 11 toneladas de BMK en todo el mundo, incluyendo más de 5 toneladas interceptadas en Bélgica y dos decomisos que sumaron más de 6 toneladas en Canadá.

La norefedrina es otro precursor químico que puede utilizarse en la elaboración de anfetamina y está sometido a control internacional en la Tabla I de la Convención de la ONU de 1988. Las incautaciones mundiales de este precursor han sido escasas en los últimos años, con cantidades de 230 kg y 195 kg decomisados en 2008 y 2009 respectivamente, muy por debajo de las 1,15 toneladas incautadas en 2007 (INCB, 2011). La gran mayoría de norefedrina incautada mundialmente en 2009 fue confiscada en Holanda (165 kg).

⁽³⁾ La composición de las pastillas de captagon continúa indeterminada; sin embargo, los análisis de laboratorio indican que ya no contiene fenetilina (frente a las pastillas de captagon que se comercializaron legalmente que inicialmente conformaron el mercado de sustancias de tipo anfetamínico en el Oriente Medio), pero sí anfetamina combinada con cafeína y otras sustancias (ONUDD, 2008b).

Los decomisos de ácido fenilacético, un precursor de BMK (ver más abajo), se incrementaron considerablemente en 2009, con un total de casi 42 toneladas confiscadas en el mundo (INCB, 2011). Esta es una cantidad muy superior a los 160 kg que se incautaron en el 2007, cifras que, más o menos, se repitieron en 2008 o los 520 kg interceptados en 2006, pero todavía inferior a las excepcionales 48 toneladas confiscadas en 2005. Los dos países que incautaron la mayor cantidad de ácido fenilacético en 2009 (al igual que en 2005) fueron China y México. Las capturas de ácido fenilacético en Europa en el año 2009 alcanzaron la cifra de 2,2 toneladas, la mayor parte recuperadas en Serbia (1,9 toneladas) y en Francia (250 kg) (INCB, 2011). En Enero de 2011 el ácido fenilacético pasó de la Tabla II a la Tabla I de la convención de la ONU de 1988 (ver más abajo).

Las incautaciones mundiales de anfetamina multiplicaron su número casi ocho veces en 10 años, desde las 3,1 toneladas de 1999 a las 24,3 toneladas de 2008 (UNODC, 2010). La proporción total de sustancias de tipo anfetamínico incautadas identificadas como anfetamina también se incrementaron pasando del 8% en 1999 al 47% en 2008. Estos aumentos son en gran parte atribuibles al gran aumento de las incautaciones notificadas por unos pocos países del Oriente Medio desde 2004. Los países de esta región fueron responsables de unos dos tercios de la cantidad de anfetamina decomisada en todo el mundo en 2008; un tercio fue notificado por países europeos, mayoritariamente por países de Europa occidental y otras cantidades de menor importancia fueron interceptadas en el resto del mundo (UNODC, 2010).

Se debe tomar esta información con cierta cautela ya que es probable que el conocimiento sobre producción y tráfico de anfetamina sea especialmente alto en estas dos regiones, que, por otra parte, están mejor equipadas para identificar la sustancia capturada como anfetamina que otros países situados en otras partes del mundo en las que, debido a que la metanfetamina es considerada tradicionalmente una sustancia predominante, los sistemas de información no están adaptados para identificar y rastrear anfetamina por separado y los decomisos de anfetamina suelen estar mezclados con los de metanfetamina. Debe tenerse en cuenta que lo contrario podría ocurrir en el caso de unos cuantos países europeos que notifican las capturas de anfetamina y metanfetamina conjuntamente, aunque, en este caso se cree que la metanfetamina representa una proporción poco significativa con respecto a la cantidad total notificada.

Producción de anfetamina y sus precursores

Proceso de producción

La producción de sulfato de anfetamina es un proceso químico que requiere varias fases así como la utilización de un precursor químico y varios reactivos y disolventes. El principal precursor de la anfetamina es bencil metil cetona (BMK), conocido también como 1-fenil-2-propanona (P2P) o como fenilacetona, sustancia que también puede utilizarse para elaborar metanfetamina (OEDT, 2009b). BMK suele ser un líquido oleaginoso incoloro o con un ligero color amarillo, aunque en el caso de BMK producido ilícitamente puede variar desde amarillo a marrón oscuro (UNODC, 2005). En teoría, un litro de BMK alcanza para producir 1,4 kg de sulfato de anfetamina, pero, en la práctica, en los laboratorios clandestinos la cantidad que llega a producirse suele ser inferior, en general bastante menos de 1 kg, debido a las pérdidas que se registran durante el proceso de producción. Los reactivos químicos utilizados en la elaboración de anfetamina, tales como formamida, formiato de amonio, ácido sulfúrico y ácido clorhídrico, facilitan la reacción sin que lleguen a ser parte del producto final. Los disolventes, por ejemplo el metanol o la acetona, se utilizan para disolver una sustancia sólida manteniendo su composición química (Krawczyk et al., 2009; NDLERF, 2005).

Se pueden utilizar varios métodos para elaborar anfetamina. Entre estos se incluye el método nitropropano con benzaldehído y nitroetano, el método de aminación reductiva utilizando amalgama de aluminio y el método de aminación reductiva a alta presión con el catalizador níquel Raney. Sin embargo, el método utilizado con más frecuencia en Europa es la llamada síntesis "Leuckart" realizada con BMK que, a pesar de su escasa productividad, podría considerarse el método más fácil de aprender y de llevar a la práctica (Europol, 2010a).

Las instalaciones clandestinas que sintetizaban anfetamina desmanteladas en Europa varían de tamaño, desde pequeños laboratorios caseros a grandes instalaciones de producción con proceso industrial (Europol, 2010a). Para el proceso de producción se necesita cierto equipamiento. Dependiendo de la escala de producción, este equipamiento podría incluir recipientes de reacción de vidrio, tubos condensadores de reflujo, mantas eléctricas o quemadores de gas, perlas de ebullición, embudos de decantación, equipo de destilación de vapor, bombas de vacío y material de vidrio. En el caso de producción a gran escala, localizada principalmente en Holanda y Bélgica, resulta cada vez más habitual encontrar equipamiento "hecho a medida" e industrial, tal como recipientes de reacción de acero inoxidable y tubos condensadores, dispositivos de reflujo, máquinas destiladoras y separadores. La utilización de equipo industrial podría incrementar la capacidad de producción y su rendimiento desde unos 5-8 kg a un máximo de 30-40 kg de producto final por cada lote de producción, sin variación en las 20 a 30 horas para todo el proceso de producción siguiendo el método de Leuckart (NDLERF, 2005; Europol, 2010a). También se ha sabido que la capacidad de los laboratorios clandestinos de producción de anfetamina polacos ha aumentado en los últimos años, pasando de producir unos 3 kg por cada lote a una cantidad entre 4 y 8 kg. Esto se ha conseguido usando recipientes de reacción de acero de mayor capacidad, entre 30 y 50 litros, frente a los recipientes de reacción de vidrio de 20 litros utilizados anteriormente (Krawczyk et al. 2009).



Recipiente de reacción de acero con capacidad para 120 litros utilizado en la elaboración clandestina de anfetamina en una instalación desmantelada en Loosdrecht, Holanda (2003). Fuente: KLPD, Holanda.



Recipientes de reacción de 20 litros (izquierda) y de 50 litros (derecha) de capacidad utilizados en el proceso de destilación en instalaciones clandestinas de elaboración de anfetamina desmanteladas en Kobytko (2002) y Puchaty (2008), respectivamente, las dos en Polonia. Fuente: Oficina Central de Investigación. Cuartel General de la Policía Nacional en Varsovia [Central Bureau of Investigation, National Police Headquarters Warsaw].

Los laboratorios clandestinos de anfetamina pueden presentar riesgo alto de incendio, explosión y efectos nocivos causados por gases para todos aquellos que trabajen en ellos y para los que estén en sus alrededores, así como para el personal de la policía cuando tiene que entrar en ellos. Hay otros peligros medioambientales relacionados con los residuos químicos generados durante el proceso de producción (cantidad que oscila entre los 18 y 24 kg de sustancias químicas por cada kilogramo de anfetamina producida) que puede suponer un alto riesgo medioambiental, contaminación y daños físicos dependiendo del método de eliminación de los residuos (AMD, 2005, NDLERF, 2005).

Precursores

BMK — propiedades, producción y tráfico

La producción ilícita de los precursores de la anfetamina era escasa en Europa hasta 2010. Estos procesos requieren conocimientos químicos e inversión económica, así como acceso a sustancias químicas (no autorizadas) y equipamiento. Sin embargo, aunque se sigue importando BMK a Europa, la información recogida recientemente por Europol, apunta a que ahora parte del BMK utilizado por grupos criminales es producido por ellos mismos en Europa (Europol, 2011a).

Los problemas de suministro y/o importación derivados de una cooperación internacional y de unas fuerzas policiales más eficientes, puede dar lugar a la elaboración ilícita de precursores en Europa utilizando los llamados “pre-precursores” tales como el ácido fenilacético, el benzaldehído o, más recientemente, el alfa-fenilacetoacetonitrilo (APAAN). Por ejemplo, Europol informó sobre varias incautaciones de remesas de APAAN y sobre el desmantelamiento de laboratorios que transformaban APAAN en BMK en Europa durante los años 2009 a 2011. (Europol, 2011a). En Polonia, desde los primeros años de la década del 2000 se han desmantelado tres laboratorios clandestinos que elaboraban BMK a partir de ácido fenilacético para vendérselo a productores de anfetamina (Krawczyk et al., 2009). La JIFE ha notificado el desmantelamiento en 2010 de centros de producción clandestinos en Alemania y España en los que se elaboraba anfetamina con ácido fenilacético (INCB, 2011).

Debido a la preocupación por el aumento de las incautaciones registradas mundialmente a partir del año 2006, el ácido fenilacético pasó de la Tabla II a la Tabla I de la Convención de las Naciones Unidas de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (INCB, 2011). Actualmente, el ácido fenilacético está sometido al mismo tipo de control internacional que la sustancia de la que es precursor inmediato, el BMK, también en la Tabla I.

Hasta finales de 2004, el BMK utilizado en instalaciones clandestinas en Europa procedía casi exclusivamente de la República Popular China y llegaba a los grandes puertos de la UE como Amberes, Hamburgo y Róterdam en grandes cantidades a través de los negocios de contrabando de bandas chinas de crimen organizado (Europol, 2007b). En 2004, las incautaciones de BMK en China alcanzaron un total de 23.345 litros, mientras que en Europa, en 2003 y 2004, se incautaron las mayores cantidades jamás decomisadas, 6.109 litros y 9.297 litros de BMK, respectivamente, mayoritariamente en Holanda y Polonia (INCB, 2007). A partir de la segunda mitad de 2004, se observó una tendencia en el tráfico de BMK. Procedente de la Federación Rusa, el BMK se ha transportado ilegalmente a través de Letonia, Bielorrusia, Lituania, Finlandia, Estonia, Dinamarca, Polonia y Alemania destinado a centros de producción de anfetamina a gran escala en Holanda y, en menor proporción, en Bélgica y Polonia (Europol, 2007a; Krawczyk et al. 2009). La información obtenida de los perfiles forenses indica que la gran mayoría de BMK incautado en la UE entre 2005 y 2009 incluía una impureza o indicador fijo y único, identificado por la presencia de 4-tert-butil, llamado “factor TB” (TB-BMK), que en esos momentos era la marca exclusiva del BMK de origen ruso (Europol, 2007a).



BMK incautado en Europa: en el sentido del reloj comenzando en la imagen superior izquierda, De Heen, Kerdrade y Yerseke, Holanda (todas en 2010) y Varsovia, Polonia (2007). Fuente: Europol (2010b).

En teoría, se pueden utilizar varios métodos y sustancias químicas diferentes para elaborar BMK ilegalmente, en la práctica, sin embargo, sólo unos pocos son aplicados de forma eficaz por los encargados de realizar este proceso en los laboratorios clandestinos (Europol, 2008). Con frecuencia, se han seguido los siguientes procesos para obtener el BMK:

- Síntesis de BMK a partir de ácido fenilacético (combinado con ácido acético y anhídrido acético);
- Síntesis de BMK a partir de cianuro de bencilo;
- Síntesis de BMK a partir de benzaldehído y nitroetano (llamado "vía del nitropropeno") (Krawczyk, 2005); y
- Transformación de alfa-fenilacetoacetonitrilo (2-fenilacetoacetonitrilo) en BMK (Europol 2011a).

Los tres primeros métodos de producción se utilizaron en laboratorios ilegales de Polonia en el pasado (Drawczyk et al. 2009) y la producción de BMK a partir de nitropropeno fue notificada a Europol por Islandia (Europol, 2008). El último método se registró recientemente en Bélgica, Holanda, Polonia y Turquía (Europol, 2001a).

A pesar de la producción propia de BMK en Europa a partir de "pre-precursores", el BMK sigue entrando ilegalmente en Europa a través de bandas de crimen organizado rusas y chinas. Prueba de ello son las incautaciones recientes de 5 toneladas de BMK efectuadas en Bélgica (procedentes de China) en agosto de 2010 y 290 kg de BMK incautado en la frontera de Lituania con Polonia en julio de 2011.

Transformación (forma enmascarada) del BMK

Los informes realizados por la policía en los últimos años indican que las bandas criminales podrían estar comenzando a “enmascarar” el BMK. Este proceso implica la transformación temporal del precursor en otra sustancia “legal” no sometida a control. En 2008, la policía holandesa dismanteló un centro de producción ilegal de drogas sintéticas a gran escala. Durante la investigación realizada en el lugar, se encontró BMK transformado en polvo blanco en lugar de un líquido amarillo. Exámenes forenses posteriores confirmaron que el proceso de transformación del BMK en polvo a líquido se había realizado en esas instalaciones. El BMK en polvo fue identificado y denominado por el Instituto Forense Holandés [Netherlands Forensic Institute (NFI)] como aducto ⁽⁴⁾ de bisulfito (Europol, 2009a).

Según el NFI, transformar BMK es un proceso químico sencillo para el que no se precisan conocimientos químicos especializados. El aducto de bisulfito de BMK es una sustancia sólida blanca, húmeda y cristaloides que se asemeja a la sal marina húmeda.



Bisulfito de BMK en polvo (Holanda, 2009). Fuente: Europol y KLPD, Holanda.

En mayo de 2009, Europol recibió informes relativos al intento de tráfico de aducto de bisulfito de BMK desde la Federación Rusa a la UE. Un barco con una carga 2.600 kg de bisulfito de BMK fue interceptado durante un control aduanero entre la Federación Rusa y Letonia. Sin embargo, desde entonces, este fenómeno no se ha vuelto a registrar en Europa.

⁽⁴⁾ Un aducto es producto de la unión directa de dos o más moléculas diferentes, que dan como resultado un producto de reacción única compuesto por los átomos de todos los componentes, con la formación de dos enlaces químicos y una reducción neta de sus múltiples enlaces de al menos uno de los reactivos.

Mercados europeos de consumo de anfetamina

Se calcula que 2 millones de europeos consumieron anfetaminas al menos una vez el último año, mientras que 12,5 millones (3.8% de adultos europeos) las han consumido en algún momento de su vida. En cuanto a los jóvenes adultos europeos (de 15 a 34 años), se estima que 6,5 millones han probado las anfetaminas, equivalente al 5 % de esa población y 1,5 millones (1.1%) las han consumido durante el último año. Es importante mencionar que el consumo de anfetaminas varía considerablemente entre países: los niveles más altos de consumo (15-34 años) se registran en Noruega, Dinamarca, Letonia y el Reino Unido y los niveles más bajos en Grecia, Chipre, Malta y Rumanía.

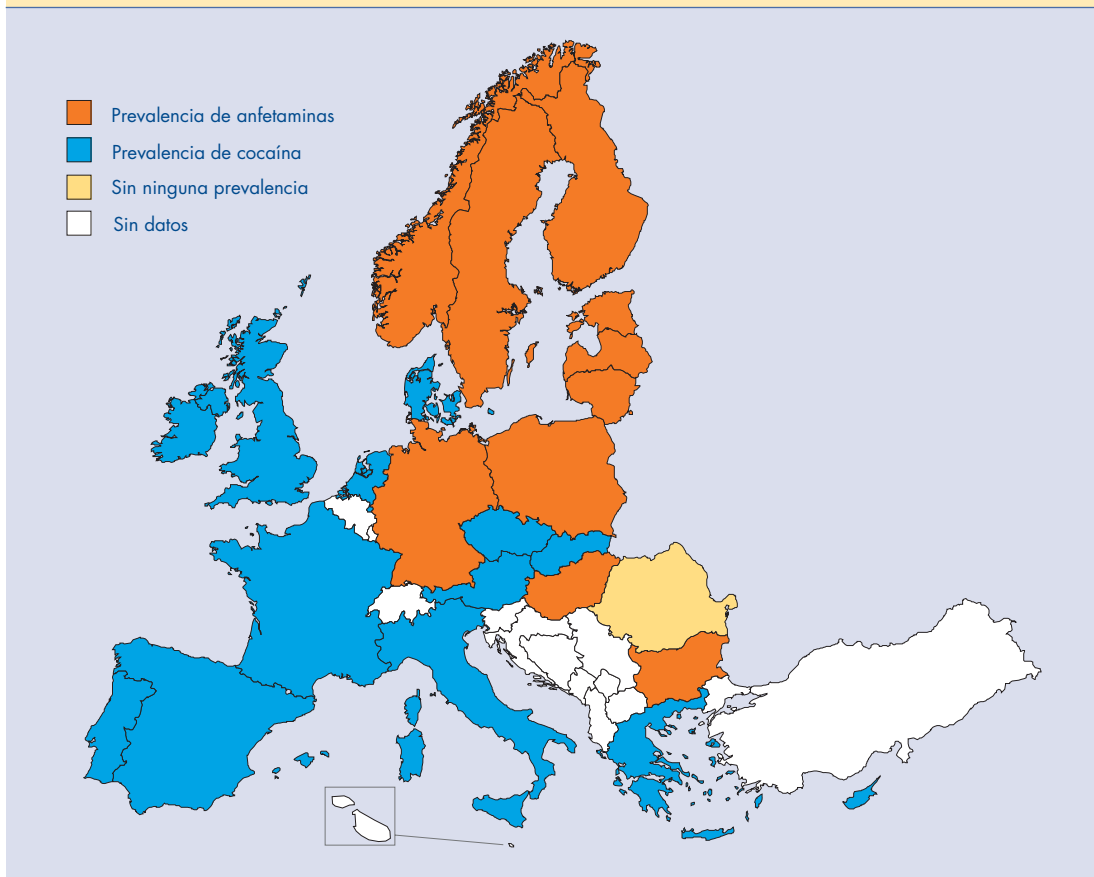
La anfetamina y la metanfetamina suelen venderse en forma de polvo o en pastillas y son muy parecidas. Aunque la metanfetamina es el estimulante más potente del sistema nervioso, los efectos de ambas drogas son tan similares que incluso los consumidores más experimentados raramente son capaces de diferenciarlas, especialmente debido a que la pureza de las muestras de estas dos drogas incautadas en las calles puede variar considerablemente. De las dos drogas, la anfetamina es con mucho la de más fácil acceso en Europa. En muchos países, especialmente los países del norte, centro y este de Europa, las anfetaminas son la segunda sustancia ilícita más consumida después del cannabis y la primera droga estimulante (ver Figura 1). En países como Letonia, Finlandia y Suecia, el consumo de anfetamina constituye una parte importante del problema de drogas y representa una importante proporción de consumidores en busca de tratamiento.

Describir los patrones de consumo de la anfetamina y su marco geográfico en Europa resulta más complicado que en el caso de otras drogas de un uso más extendido. Una de las razones es que la prevalencia de consumo de anfetamina varía considerablemente entre países. En segundo lugar, es difícil establecer el perfil del "típico" consumidor de anfetamina, ya que es consumida por grupos de población muy variados entre los que se encuentran soldados, camioneros, taxistas, personal hospitalario, estudiantes, trabajadores del sexo, asiduos de las discotecas y consumidores problemáticos de heroína, que buscan efectos diversos como por ejemplo, conseguir mayor energía, aumentar las horas de vigilia, los niveles de concentración y reducir el nivel de inhibición social o sexual (OEDT, 2010a). Además, los mercados europeos de estimulantes, especialmente en locales nocturnos, están sujetos a cambios en la popularidad de las drogas como la anfetamina, metanfetamina, cocaína, éxtasis y piperacinas y a la aparición de nuevas sustancias como la mefedrona (OEDT, 2010b).

En cuanto a patrones de consumo, un estudio reciente llevado a cabo en seis grandes ciudades europeas indica que los consumidores de anfetamina europeos, al igual que los consumidores de las drogas de uso extendido, se pueden dividir en dos grandes categorías: consumidores integrados y marginados (Eisenback-Strangl et al., 2009). Los consumidores integrados suelen ser más jóvenes, con mayor nivel educativo y suelen tener un alojamiento seguro y estable o viven con sus padres. Asimismo, es probable que obtengan ingresos regulares fruto de un empleo estable. Los consumidores socialmente integrados también suelen consumir cannabis frecuentemente. El consumo entre este grupo se realiza habitualmente en lugares recreativos y podría ser instrumental, es decir, les permite estar despiertos y fuera de casa durante más tiempo que si no consumieran. Los resultados de estudios cualitativos indican que el consumo de anfetamina ha sido una constante

durante años en ciertos ambientes musicales (tecno, rock, etc.) y en algunas zonas rurales. La anfetamina suele venderse a bajo precio, lo que la hace atractiva para aquellos que no pueden permitirse otros estimulantes más caros como la cocaína. Esto puede explicar por qué la popularidad de la anfetamina está creciendo entre los jóvenes que viven en pequeñas ciudades o pueblos. Por otra parte, a veces a la anfetamina se la considera una droga de bajo estatus consumida por “fracasados” que no pueden comprar drogas de mejor calidad (OEDT, 2010a).

Figura 1. Droga estimulante ilícita dominante en los países europeos (información basada en los 12 últimos meses de prevalencia del consumo de anfetaminas y cocaína entre jóvenes adultos (edad 15-34 años) según las encuestas nacionales de población general más recientes)



Fuente: OEDT boletín estadístico de 2011 [EMCDDA Statistical bulletin 2011].

Aunque la gran mayoría de los consumidores de anfetamina de Europa son consumidores recreativos integrados socialmente, hay un pequeño número de consumidores de anfetaminas más marginados o problemáticos, muchos de los cuales se inyectan la droga. Los estudios indican que estos consumidores suelen caracterizarse por un bajo nivel de estudios, por carecer de domicilio, de empleo regular y por sus frecuentes contactos con la policía. Muchos de ellos obtienen ingresos procedentes de fuentes ilegales como la venta de droga y pequeños hurtos o prostitución y de la mendicidad. Es probable que este grupo utilice los servicios sociales y sanitarios con más

asiduidad y que se beneficie de intervenciones dirigidas a solucionar su marginación social y sus problemas con las drogas. Las tasas de inyección son muy altas entre esta población marginal y a menudo se administran opiáceos y anfetaminas conjuntamente. La administración parenteral de anfetamina conlleva los mismos riesgos de infección viral que la inyección de cualquier otra droga, entre los que se incluyen un alto riesgo de contagio de infecciones como VIH, hepatitis C, etc. (Eisehnback-Strangl et al., 2009), aunque, los estudios europeos sobre consumidores que se inyectan anfetamina han reflejado, en general, tasas de infección por VIH inferiores a las de los consumidores que se inyectan opiáceos.

Los últimos datos del OEDT sobre consumo problemático de anfetaminas en Europa, indican que en 2009 en 28 países europeos, un total de unas 20.000 personas en tratamiento por drogas señalaron a las anfetaminas como su droga principal, el 40 % de los cuales recibían tratamiento por drogas por vez primera. Comparado con otras drogas como la heroína y la cocaína, esta cifra es relativamente baja. Además, unos 20.000 consumidores en tratamiento señalaron a la anfetamina como su droga secundaria, generalmente combinada con opiodes. El consumo problemático de anfetaminas es un fenómeno diferenciado con distintas formas según las regiones. En Europa se pueden distinguir tres áreas geográficas: el norte de Europa, el oeste y sur de Europa, y el este y centro de Europa (OEDT, 2010a).

Se aprecia una mayor preocupación por el consumo de anfetaminas en el norte de Europa que en el resto del continente. En Suecia y en Finlandia, el consumo problemático de anfetaminas constituye el centro del problema en materia de drogas y en los países vecinos como Dinamarca y Noruega supone también un problema significativo, ya que registran niveles de consumo entre la población general superiores a la media europea. Desde principios del 2000, se observa en el norte de Europa una fuerte tendencia hacia el incremento de la oferta de metanfetamina en algunos mercados nacionales, especialmente en Noruega y Suecia y simultáneamente una disminución del consumo de anfetamina. De hecho, esta serie de datos convergentes sobre oferta y demanda parecen indicar que, al menos por el momento, en estos dos países la metanfetamina está desplazando a la anfetamina en el mercado ilícito.

En varios países de Europa central y oriental, el consumo de anfetaminas es un problema significativo. Los casos de la República Checa y Eslovaquia, donde la anfetamina más extendida es la metanfetamina, ya se han comentado con anterioridad (OEDT, 2009b, 2010a). En otros países de la región —Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Polonia— se consume tanto anfetamina como metanfetamina, aunque en diferentes proporciones. Se registra un consumo primario de anfetaminas de entre el 2% (Estonia) y el 44% (Hungría y Letonia) entre los consumidores en tratamiento y que señalan a los opiodes, la cocaína o las anfetaminas como su droga principal. El policonsumo de drogas, especialmente de opiodes, parece ser común entre los consumidores de anfetamina en la región.

En Europa occidental y meridional, los consumidores de anfetaminas representan una pequeña proporción del problema de consumo de drogas, contabilizándose en este grupo el doble de hombres que de mujeres. En la mayoría de los países de esta región, los consumidores cuya droga principal es anfetaminas representan menos del 5% de los admitidos a tratamiento por problemas de consumo de opiodes, cocaína o anfetaminas. Sin embargo, la proporción es mayor en tres países: Bélgica (17%), Alemania (12%) y Holanda (10%).

Tendencias en la producción y tráfico de anfetamina en Europa

Patrones y tendencias en las incautaciones de anfetamina

Se trafica de forma extensa con la anfetamina producida en la UE dentro de sus propias fronteras y en menor proporción se exporta a otros países pero en cantidades que resulta difícil de determinar. Se estima que en 2009 se realizaron en Europa un mínimo de 34.500 incautaciones de anfetamina, lo que supone una cantidad de 8,7 toneladas decomisadas. De esta cantidad 8 toneladas se incautaron en forma de polvo y el resto se completó con 3 millones de pastillas de anfetamina ⁽⁵⁾.

Desafíos en el análisis de las incautaciones de anfetamina

El OEDT recoge de forma rutinaria, datos anuales sobre incautaciones de drogas ilegales —tanto del número de incautaciones como de cantidades interceptadas— por países, en los Estados Miembros de la UE, Croacia, Turquía y Noruega a través de su red Reitox de puntos focales nacionales. Este conjunto de datos es validado por los países notificadores y publicado en internet. Una segunda fuente de datos sobre incautaciones de droga es Europol, que además de las actividades que realiza para luchar contra la producción y tráfico ilícito de drogas en Europa, recoge datos sobre cantidades de droga incautada anualmente en los Estados Miembros de la UE. Estos datos presentan menor detalle y no se publican. La tercera fuente de información sobre incautaciones de droga es la ONUDD que publica datos anuales en todo el mundo sobre cantidades de drogas ilícitas incautadas por país, basadas en las respuestas nacionales al Cuestionario para los informes anuales [Annual Report Questionnaire (ARQ)].

Por lo tanto, sólo el OEDT dispone de la información sobre el número de incautaciones de anfetamina realizado en Europa. El principal problema de dichos datos es que dos países —Holanda y Polonia, donde se producen y se incautan grandes cantidades— no informan sobre el número de incautaciones de anfetamina realizadas en su territorio.

Los datos sobre las cantidades de anfetamina incautada en Europa se pueden obtener de las tres fuentes mencionadas anteriormente. El principal problema es que, en ocasiones, las tres bases de datos pueden presentar importantes inconsistencias en relación a algunos países, aportando cifras que muestran grandes variaciones según la procedencia de dichos datos. Por ejemplo, en un caso se informó de incautaciones de millones de pastillas a una de las fuentes pero no a las otras dos. Mientras que en algunos casos las diferencias fueron insignificantes, o que los datos podrían ser aceptables ya que al menos dos de las fuentes habían presentado datos idénticos o muy similares, en otras ocasiones resultó muy difícil decidir cuál de las tres alternativas reflejaban la realidad o podrían considerarse como la mejor aproximación de dicha realidad. Varios son los factores que podrían explicar estas diferencias, entre las que se incluyen, diferencias en los instrumentos y métodos de recogida de datos, fuentes de donde se obtienen los datos, marco temporal de recogida de datos, posibles actualizaciones, prácticas de comprobación y procesos de validación.

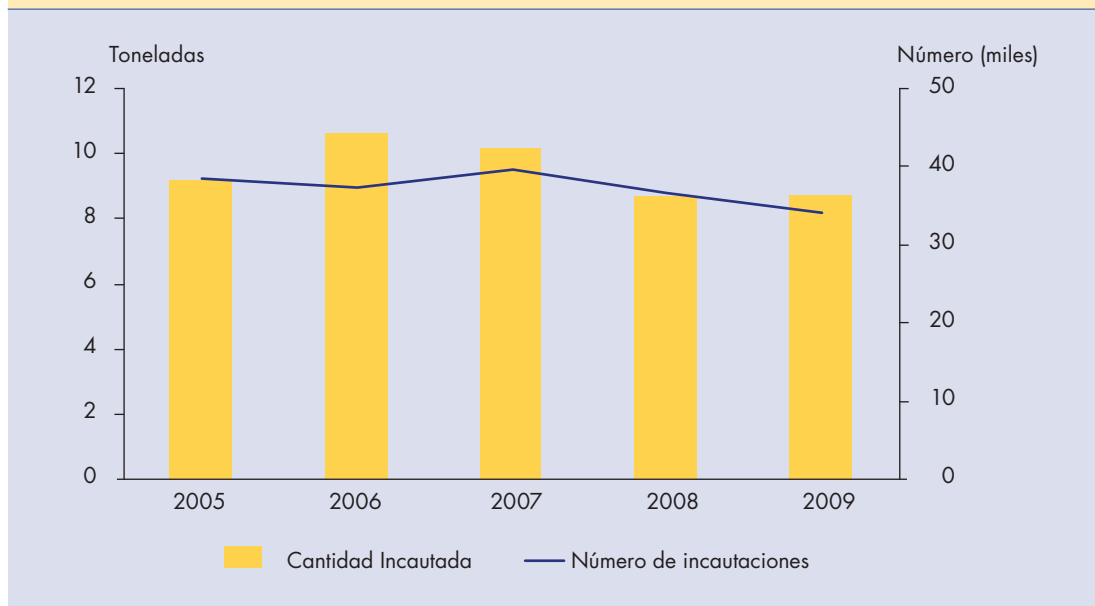
Además, los productos resultantes de la anfetamina pueden adoptar varias formas, como polvo, pastillas, y más raramente, líquido y pasta. Estas formas diferentes de presentación pueden dar lugar a problemas añadidos a la hora de notificar y analizar los datos.

A fin de garantizar una compatibilidad entre bases de datos, concretamente entre el número de incautaciones y las cantidades recuperadas, los datos analizados en esta sección proceden principalmente del OEDT y en los casos en los que esto no hubiera sido posible, se completaron con datos de Europol. En el caso de los análisis individuales por países mostrados en la Figura 4, y en aquellos en los que se aprecian inconsistencias entre los datos obtenidos del OEDT y Europol, se proporcionan ambas estimaciones.

⁽⁵⁾ El análisis de incautaciones presentadas en esta sección engloba a los 30 países que notifican información al OEDT a los que se designa en el texto con el término "Europa" y entre los que se incluyen los 27 estados miembros de la UE, Croacia, Turquía y Noruega.

La Figura 2 muestra el número total de incautaciones anuales (en el caso en que se notificaran) y las cantidades interceptadas en Europa desde 2005. Las cantidades totales representan la suma de las cantidades de anfetamina incautada en diferentes formas como polvo, pastillas, líquido y pasta.

Figura 2. Incautaciones de anfetamina en la UE, Noruega, Turquía y Croacia, años 2005-2009



Notas:

Número de incautaciones: (a) En ausencia de datos de 2009, se utilizaron datos de 2008 para calcular el total Europeo de 2009. (b) Holanda y Polonia no informaron sobre el número de incautaciones y por lo tanto no se han incluido en los totales europeos.

Cantidades incautadas: (a) En ausencia de datos de algunos países sobre los años 2008 y 2009, se utilizaron los datos notificados a Europol para calcular los totales europeos. (b) La cantidad total incautada cada año incluye el número de pastillas, que por cuestiones de cálculo se contabilizaron con un peso medio de 250 mg por pastilla, así como el número de litros de anfetamina líquida, contabilizando un 1 kg de peso por cada litro. El polvo y las pastillas de anfetamina incautadas raramente contienen anfetamina pura; suelen ser una mezcla de anfetamina y otras sustancias (adulterantes). Si se calculara en base a su pureza, las cantidades incautadas de polvo y pastillas serían sustancialmente inferiores. Los datos preliminares de 2010 notificados a Europol ascienden a un total de 2.643 kg.

Fuente: OEDT (Puntos focales nacionales Reitox).

El número de incautaciones de anfetamina realizadas en Europa ha oscilado durante los últimos 5 años, con un descenso en 2008 y 2009 (ver Figura 2). Sin embargo, este análisis es limitado debido a que los países con mayor número de incautaciones realizadas no notifican esta información (ver "Desafíos en el análisis de las incautaciones de anfetamina" cuadro página 26).

La cantidad de anfetamina en polvo recuperada en Europa se ha estabilizado en cuotas elevadas: en Europa se han recuperado entre 7 y 8 toneladas anualmente desde el año 2004, con una cantidad inferior de 5,5 toneladas en 2006 y una máxima cantidad de 8,2 toneladas en 2007.

Las mayores cantidades de anfetamina en polvo se recuperaron en el Reino Unido, donde se calcula que la cantidad total acumulada de todas las incautaciones entre el 2005 y 2009 es de casi 10 toneladas (incluyendo varias incautaciones individuales de entre 100 y 500 kg), seguida muy de cerca por Holanda con casi 9 toneladas y por Alemania en tercer lugar con poco menos de 5 toneladas, Bulgaria con 3 toneladas y Polonia y Suecia cada uno con casi 2 toneladas incautadas (ver Figura 4).

De los 3 millones de pastillas de anfetamina incautadas en 2009, casi todas fueron interceptadas en Turquía con un total de 2,8 millones de pastillas de captagon. Turquía lleva muchos años siendo el principal país de Europa en incautación de pastillas de anfetamina, habiendo interceptado millones de pastillas de captagon cada año desde 2002, con una incautación máxima de 20 millones en 2006. Las incautaciones de pastillas de captagon representan una producción que no está mayoritariamente orientada al consumo de la UE y este hecho debe tenerse en cuenta cuando se interpreten las tendencias generales de las incautaciones acumuladas, que incluyen drogas destinadas al consumo tanto de la UE como de países no pertenecientes a la UE. Las cantidades recuperadas en Turquía en 2008 y 2009 se han mantenido por debajo de los tres millones y parecen bastante bajas comparadas con las cifras de años anteriores, lo que podría apuntar a un desplazamiento de la producción de pastillas de captagon lejos del sureste europeo. En total, Turquía interceptó una cantidad acumulada de 40 millones de pastillas de captagon (equivalentes a 10 toneladas de pastillas de captagon) ⁽⁶⁾ durante el período 2005-2009. De esta manera, sin ser el país que ha interceptado la mayor cantidad de anfetamina destinada a ser consumida en Europa, Turquía sí es él que ha interceptado la mayor cantidad de productos ilegales de anfetamina de Europa ⁽⁷⁾ (ver Figura 4). Esto podría tener su explicación en la situación geográfica de Turquía, justo en la ruta de países de Oriente Medio consumidores de captagon.

Otros países europeos, aunque muy por detrás de Turquía en cuanto a cantidades incautadas, notifican regularmente incautaciones de decenas de miles de pastillas de anfetamina cada año. Este es, por ejemplo, el caso de España que se incautó de casi 100.000 pastillas en 2009 y una cantidad máxima de más de 340.000 en 2006. Recientemente también han notificado incautaciones importantes Hungría (80.000 pastillas incautadas en 2009) y Portugal (130.000 en 2008).

Producción y tráfico de anfetamina en Europa

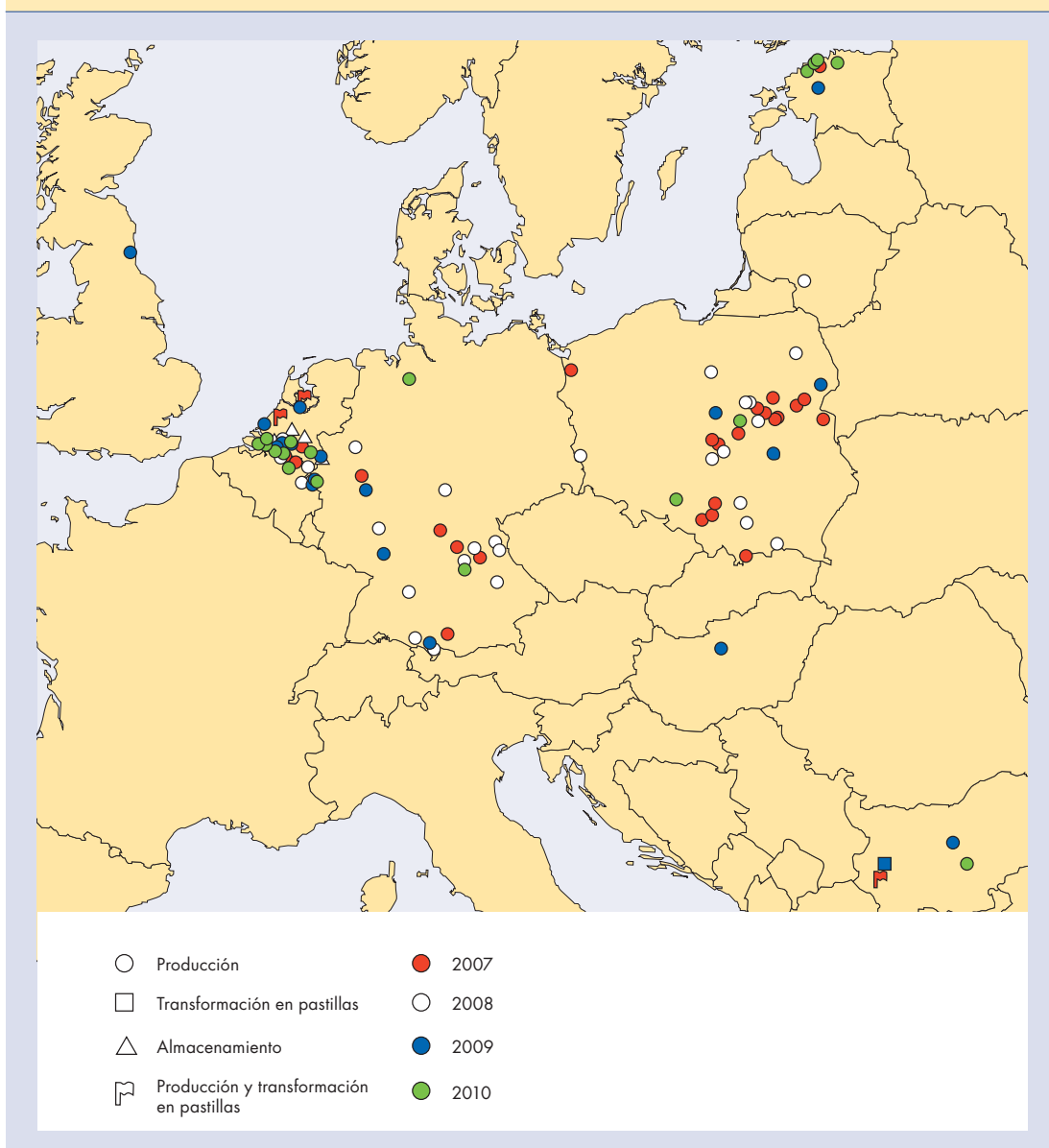
Desde 1999 Europol ha venido realizando un seguimiento del desmantelamiento de instalaciones dedicadas a la producción ilegal, a la transformación en pastillas y al almacenamiento de drogas sintéticas y de los vertederos de residuos relacionados con estas instalaciones en la UE.

⁽⁶⁾ Para este cálculo, se utilizó un peso medio de 250 mg por pastilla.

⁽⁷⁾ Esta comparación está basada en el peso bruto de los productos ilegales de anfetamina incautados (principalmente polvo y pastillas). Hay que tener en cuenta que este peso no se ajusta a la pureza. Los productos ilegales de anfetamina no suelen contener anfetamina pura. Generalmente contienen otras sustancias en una proporción que varía ampliamente dependiendo de las muestras y de los países, pero que puede llegar a ser relativamente alta (más de un 99% en algunos casos).

La Figura 3 proporciona una visión general de la producción de anfetamina, su transformación en pastillas y lugares de almacenamiento detectados en la UE y notificados a Europol entre 2007 y 2010. Esto indica que la mayor parte de las instalaciones de producción de anfetamina detectadas en los últimos años se localizaron en el norte de Europa (Nodos de criminalidad del noroeste y noreste, ver el cuadro "Nodos de criminalidad en la UE"). Los datos recogidos por la ONUDD confirman que esto ha sido así al menos desde la década de 1990 (UNODC, 2003). Sin embargo, algunas instalaciones también se han desmantelado en el sureste de Europa, en los países de los Balcanes y del Mar Negro, probablemente en conexión con el comercio de captagon más allá de las fronteras europeas (ver más adelante).

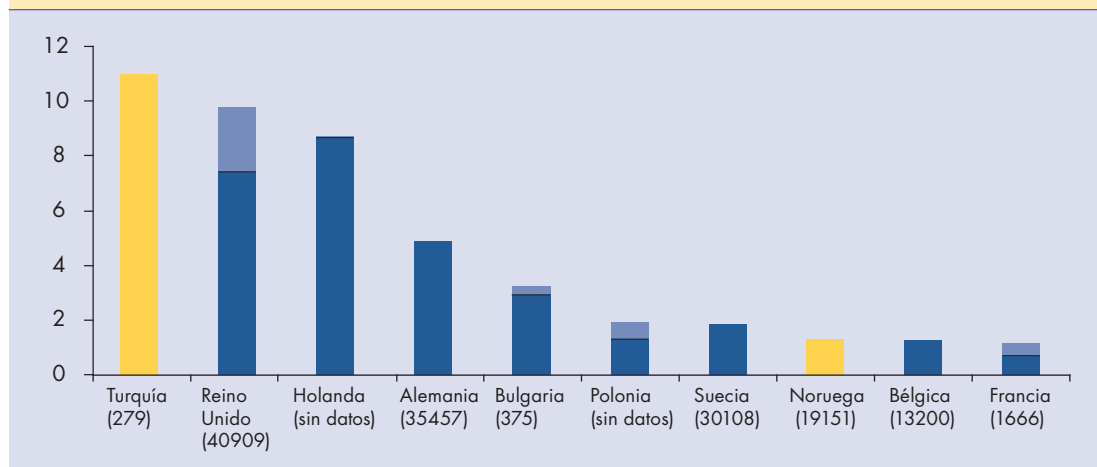
Figura 3. Instalaciones desmanteladas de producción de anfetamina, almacenamiento y transformación en pastillas, notificadas a Europol, 2007-2010



Un examen más detallado de la información de Europol junto con los datos recogidos por el OEDT (ver Figura 4) y por otras fuentes apunta a que la producción y tráfico de anfetamina en Europa se encuentran concentrados en áreas geográficas diferenciadas. Los dos puntos más importantes corresponden al nodo de criminalidad del noroeste (con centro en Holanda y Bélgica pero, para anfetamina, Dinamarca y el Reino Unido son también parte importante) y al nodo de criminalidad del noreste (aunque con la salvedad que Polonia es un punto estratégicamente importante en esta última área geográfica para anfetamina). Además, también se localizan niveles de producción notables, aunque a menor escala, en Alemania así como en otros países de centro Europa. Por último, aunque de forma diferente por razones ya mencionadas, Bulgaria y Turquía son también importantes productores de captagon con una producción orientada a su exportación fuera de Europa.

La Figura 4 muestra datos acumulados de las incautaciones de anfetamina durante el período entre 2005-2009 en los 10 países en donde se interceptaron las mayores cantidades de anfetamina

Figura 4. Mayores incautaciones de productos ilícitos de anfetamina en la UE, Noruega y Turquía, total acumulado, desde 2005 a 2009 (toneladas)



Notas:

El gráfico representa las cantidades totales de productos ilícitos de la anfetamina incautados acumulados desde 2005 a 2009 en cada uno de los 10 países de Europa en donde se realizan más incautaciones. Las cantidades notificadas en peso, número de pastillas y litros están incluidas en el total. Para hacer posible el cálculo, las pastillas de anfetamina se contabilizaron con un peso medio de 250 mg por pastilla y la anfetamina líquida con un kilogramo por cada litro. El número que aparece entre paréntesis es el número estimado de incautaciones (notificadas al OEDT) 2005-2009; en los casos en los que no se dispuso de datos, se calculó mediante una aproximación utilizando los valores adyacentes. El orden de los países viene dado por el peso bruto de los productos ilícitos de anfetamina incautados (principalmente polvo y pastillas), sin tener en cuenta su pureza. Los datos de los que se dispone muestran que los productos ilegales de anfetamina en la UE, Noruega, Croacia y Turquía contienen entre 0,1% y 75% de sulfato de anfetamina. De esto se desprende que si las cantidades aprehendidas se ajustaran de acuerdo a su pureza, el total de productos ilegales de anfetamina incautado sería muy inferior y es posible que el orden en la clasificación de los países sufra variaciones. Para elaborar esta clasificación se utilizaron los datos del OEDT y Europol. En los casos en los que se encontraron inconsistencias, se incluyen los valores más bajos y más altos, representándolos con un ligero cambio de color en la barra, así la parte inferior de la barra representa los valores más bajos y la parte superior los más altos. Los datos de Alemania de 2005 incluyen las incautaciones de anfetamina y de metanfetamina.

Fuentes: OEDT (puntos focales nacionales Reitox) y Europol.

(en todas sus formas). En base a los datos acumulados durante el período de 5 años que se muestra en la Figura 4, hemos calculado la cantidad media por incautación en cada país durante dicho período, dividiendo la cantidad total incautada por el número total de capturas de cada país. Los datos sobre incautaciones reflejan principalmente actividades policiales (organización, prioridades, recursos), pero también muestran indirectamente diferentes patrones en el tráfico de la anfetamina ⁽⁸⁾. Tanto Turquía, que registra las mayores cantidades aprehendidas durante este período (pero al mismo tiempo, el menor número de capturas) y Bulgaria, que se sitúa en el quinto lugar en cuanto a cantidades aprehendidas, se caracterizan por una cantidad media por incautación alta, de 39 kg y 8 kg, respectivamente. Esto apunta a una alta prevalencia de tráfico de anfetamina a gran escala en estos dos países y parece confirmar que el sureste de Europa es una área de producción de anfetamina, especialmente de captagon.

Francia, país donde no se ha detectado producción de anfetamina y donde la prevalencia de consumo es baja, se vislumbra como país de tránsito para la anfetamina destinada a mercados mayores de consumo como es el caso de España y el Reino Unido, con una cantidad media por incautación de 0,5 kg. Es probable que la cantidad media por incautación registrada en el Reino Unido (200g) sea baja porque es el resultado de una combinación de ventas de calle en un país donde el consumo de anfetamina está extendido y un tráfico mediano o a gran escala orientado al suministro de dicho mercado. En Bélgica, donde también se produce anfetamina, la cantidad media por incautación es de 100 g.

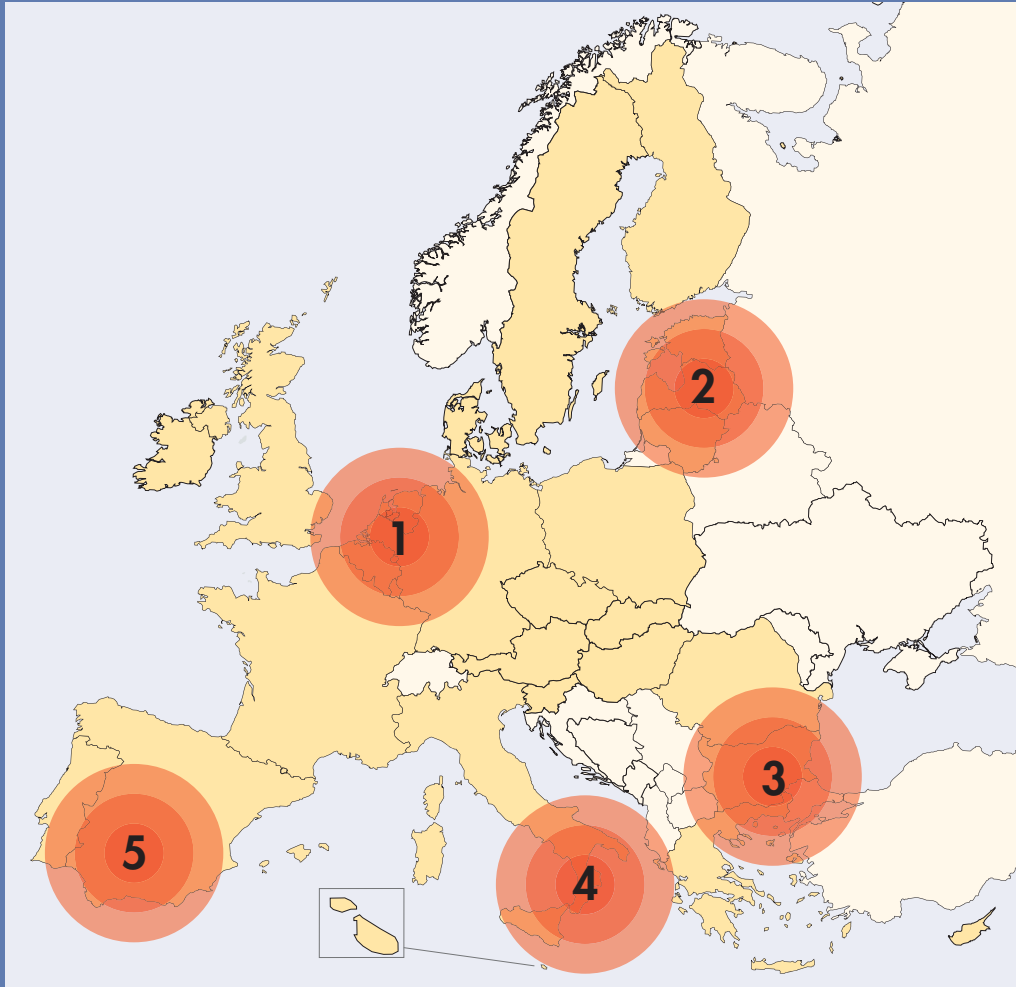
La relativamente alta cantidad media por incautación de anfetamina (140g) en Alemania refleja el tamaño del mercado de consumo de anfetamina en este país, caracterizado por niveles de consumo de medio a alto entre jóvenes adultos y también el hecho que Alemania es productor de anfetamina y al mismo tiempo país importador y un país de tránsito para la anfetamina producida en Polonia y otros países del Mar Báltico en su ruta hacia el sur y el norte (ver más abajo).

Por último, los datos de Suecia y Noruega revelan cantidades medias por incautación de 60 g, que, al igual que en el caso del Reino Unido, podría ser indicativo de un gran mercado de anfetamina y de las redes de distribución a todos los niveles de la cadena de suministro que éste conlleva. Sin embargo, aunque una gran proporción del consumo de anfetamina es problemático en los países nórdicos, lo cual podría suponer una cantidad mayor de anfetamina por cada consumidor comparado con el Reino Unido en donde la mayoría de los consumidores son recreativos, el mercado de los países nórdicos es menor que el del Reino Unido debido a su menor población. Los datos relativos a la anfetamina en países nórdicos podrían indicar que el consumo y tráfico de metanfetamina parecen haberse incrementado en una gran proporción en los últimos años, en los que la metanfetamina está reemplazando a la anfetamina como estimulante de consumo más frecuente (OEDT, 2009b).

No se dispone de datos sobre el número de incautaciones registradas en Holanda y Polonia, pero las cantidades relativamente grandes incautadas en ambos países, especialmente en Holanda, parecen confirmar que los dos producen cantidades significativas de anfetamina.

⁽⁸⁾ Una limitación que se puede atribuir a este método es que no proporciona información sobre cómo se distribuye realmente la cantidad de las capturas de un país.

Nodos de criminalidad en la UE (1)



1. Nodo noroeste: centro de gravedad, Holanda y Bélgica
2. Nodo noreste: centro de gravedad, Lituania, Estonia, Letonia, Kaliningrado (territorio ruso situado entre Polonia y Lituania).
3. Nodo sureste: centro de gravedad, Bulgaria, Rumanía y Grecia.
4. Nodo sur: centro de gravedad, sur de Italia.
5. Nodo suroeste: centro de gravedad España y Portugal.

(1) Los centros de gravedad que señalan los círculos que aparecen en el mapa son aproximados y no designan ciudades o regiones con una actividad delictiva especialmente prolífica.

El "Nodo noroeste"

El nodo noroeste, centrado en Holanda y, en menor proporción, Bélgica, es la mayor área de producción de anfetamina de Europa y probablemente sea el origen de la mayor parte de esta sustancia consumida en Europa. Es la región en la que se han confiscado las mayores cantidades

y una de las más importantes en número de capturas. También podría ser la región de Europa en la que se consumen mayores cantidades de anfetamina; engloba lo que probablemente sea el mayor mercado de droga de Europa, el Reino Unido (Europol, 2007b; UNODC, 2008b).

Se debe tener en cuenta que la información en materia de producción y tráfico de anfetamina (así como de su consumo) en el nodo noroeste es comparativamente más abundante y más completa que la de otras zonas, lo que podría reflejar las prioridades y recursos de las fuerzas policiales de esta área.

Europol informa que las instalaciones del nodo noroeste donde se realiza la síntesis de anfetamina y su transformación en pastillas están concentradas en Holanda y, en menor proporción, en Bélgica. El desmantelamiento ocasional de algunas instalaciones en los últimos años indica que se podrían estar produciendo pequeñas cantidades en el Reino Unido (ver Figura 3), donde ya se había constatado, tiempo atrás, la producción de una cantidad significativa de anfetamina (UNODC, 2008b). Además, se desmanteló un laboratorio de anfetamina en Luxemburgo en 2003. La mayor parte de las instalaciones de producción de anfetamina desmanteladas en esta región contaban con sofisticados recipientes de reacción, máquinas para la fabricación de pastillas, mantas eléctricas y otro equipamiento, como un troquel de logos. Estos equipamientos pueden ser, o bien hechos a medida o pueden proceder (nuevos o de segunda mano) del mercado legal de equipamiento industrial de Europa o de otros lugares. Las instalaciones y el equipamiento utilizados para elaborar anfetamina en Bélgica y Holanda suelen utilizarse también para producir MDMA, el ingrediente activo del éxtasis. Desde el año 2000 hasta la fecha, la capacidad de los recipientes de reacción y las máquinas para la fabricación de pastillas incautadas procedentes de laboratorios belgas y holandeses se ha incrementado hasta llegar a alcanzar una capacidad de gran escala, es decir, la posibilidad de producir entre 20 y 50 kg de anfetamina al día. La alta capacidad de producción parece ser una característica del nodo noroeste ya que las instalaciones que se han desmantelado hasta ahora en otros lugares suelen ser más pequeñas. Sin embargo, esta conclusión no es definitiva debido a que no se dispone de información detallada sobre las instalaciones que producen captagon.

En los últimos años se han registrado algunas incautaciones de precursores químicos de anfetamina en el nodo noroeste, pero es probable que éstas no indiquen la producción real de este área. En 2009, por ejemplo, las capturas totales de precursores de anfetamina se redujeron únicamente a 207 litros de BMK y a 165 kg de norefedrina en Holanda y 120 litros de BMK en Bélgica. Sin embargo, es probable que una importante proporción de BMK incautada en los nodos central y noreste estuviera destinada realmente al nodo noroeste.

El punto focal nacional de la red Reitox holandés publicó un estudio que sugería que expertos productores holandeses colaboran con grupos belgas, polacos y de los países bálticos dedicados a la elaboración ilegal de anfetamina. Europol advierte que los grupos criminales holandeses, británicos y belgas parecen dominar el tráfico de anfetamina a gran escala. Los traficantes británicos, que con frecuencia residen en Holanda o España, parecen controlar el movimiento de grandes cargamentos con destino al Reino Unido. Varias de las incautaciones llevadas a cabo en el Reino Unido formaban parte de cargamentos de diversas sustancias como importantes cantidades de cannabis, cocaína y heroína. Una tendencia relativamente reciente es la de exportar anfetamina húmeda o en forma de pasta al Reino Unido, donde se empaqueta de nuevo para su posterior distribución.

Producción holandesa de anfetamina

La producción de anfetamina está muy extendida en Holanda, tal y como lo demuestran las incautaciones realizadas en la primera mitad de 2011 con 365 kg de anfetamina y 10 litros de aceite de anfetamina relacionadas con instalaciones de producción de Holanda. Además, durante este período, se dismantelaron dos laboratorios de conversión de BMK y se identificaron 10 vertederos de residuos relacionados con anfetamina. Entre 2010 y 2011, se descubrieron varios laboratorios de producción de mediana a gran escala. La producción se centra principalmente en la zona sur de Holanda y cerca de la frontera con Bélgica y Alemania. La mayor parte de las instalaciones de producción están en zonas rurales y/o zonas comerciales de baja densidad de población. La naturaleza fronteriza de la producción de este área quedó demostrada por el reciente descubrimiento en Bélgica de un laboratorio de anfetamina parcialmente dismantelado, donde se realizaron incautaciones de 60 kg de anfetamina y BMK. La investigación policial concluyó que se trataba de un laboratorio belga vinculado a un grupo criminal holandés. Podría decirse que la producción de anfetamina en Holanda posee un cierto nivel de sofisticación comparada con la de otras partes de Europa. Esto resulta evidente a juzgar por los esfuerzos realizados para ocultar grandes instalaciones de producción con medidas de reducción de ruidos y la utilización de filtros de carbono para evitar olores. También es habitual utilizar equipamiento hecho a medida, como recipientes de acero inoxidable de gran capacidad. La mayor parte de la anfetamina se produce en Holanda mediante el método Leuckart que requiere la utilización de BMK. El Reino Unido es probablemente el mayor destino al que se exporta la anfetamina holandesa, seguido por los países escandinavos (Smits, 2007; Vijbrief, 2001).

También se notificó la existencia de producción de anfetamina en Alemania, aunque a menor escala, concretamente en el sur del país. Se incautaron un total de ocho instalaciones de producción ilícita de anfetamina en 2009 y 2010 (BKA, 2009a, 2010). Una de las razones que explica la existencia de esta producción tan limitada de anfetamina podría ser el éxito de las actividades de reducción de la oferta, resultado de la cooperación entre la industria química y los cuerpos policiales (UNODC, 2008b). Otra posible razón podría ser que el suministro de droga de la mayoría de los mercados de consumidores de Alemania se produce en otros países, concretamente en Polonia e, incluso en mayor medida, en Holanda.

En Alemania la producción ilícita de anfetaminas es un fenómeno constituido hace bastante tiempo, por lo menos desde comienzos de la década de 1970 y que parece prevalecer principalmente en Bavaria, en el norte del Länder cerca de la frontera con la República Checa, donde se dismantelaron unos 45 laboratorios clandestinos de anfetamina entre 2001 y 2010 (BLKA, 2011). Con cierta frecuencia también se observa la existencia de producción de anfetamina en el eje que se extiende desde la frontera sur de Alemania que linda con Suiza y Austria (Länder de Bade-Württemberg y de Bavaria) hasta Dortmund en el norte, pasando por Stuttgart, Frankfurt y Colonia. La mayor parte de las instalaciones dedicadas a la producción de anfetamina (y metanfetamina) dismanteladas en Alemania eran de pequeño tamaño, en general laboratorios caseros. Es importante destacar también que recientemente en Alemania se incautaron cantidades importantes de BMK, un precursor clave para la producción de anfetamina que puede utilizarse para elaborar metanfetamina, con un total incautado de 100 litros en 2009 (BKA, 2009b), 243 litros en 2007 y 1.310 litros en 2005. Además, en 2009 también se incautaron 26 kg de ácido fenilacético, un precursor de BMK (INCB, 2010). Es probable que la mayoría de los precursores confiscados en Alemania se encontraran en tránsito entre el nodo noreste (ver más

abajo) y el noroeste, aunque una pequeña parte estuviera destinada a la producción ilícita de anfetaminas en Alemania o en otros países de Europa central.

Aunque no hay duda que la mayor parte de la anfetamina producida en Alemania está destinada al consumo local, también se cree que parte de ésta puede ser exportada a otros países. Además, Alemania es probablemente un territorio de tránsito para la anfetamina producida en Holanda y en el nodo noreste (ver más abajo), especialmente en Polonia y Lituania y comercializada ilegalmente en países nórdicos como Suecia (Nilsson y Kegö, 2009).

En resumen, Alemania parece ser básicamente una zona de transición, en donde se producen pequeñas cantidades de anfetamina, pero donde se consumen y por lo tanto se importan cantidades significativas. Además, circula un buen caudal de precursores químicos en tránsito del nodo noreste al noroeste, así como de sulfato de anfetamina hacia el norte en dirección a Escandinavia.

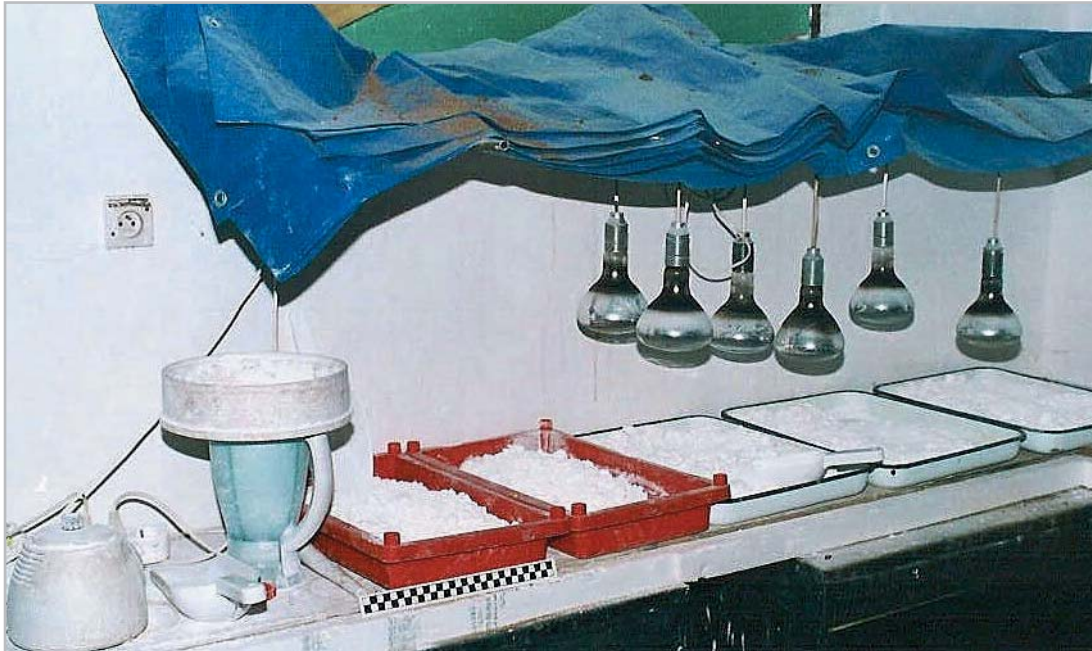
Los informes nacionales de los puntos focales de la red Reitox de 2009 y 2010, la información recogida por Europol y la ONUDD (UNODC, 2008b) coinciden en señalar que el nodo noroeste es la principal fuente de anfetamina que se consume en la mayoría de los países de Europa occidental como el Reino Unido, Alemania, España, Holanda y Bélgica (?), países cuyos mercados de anfetamina podrían definirse entre mediano o de gran tamaño. Parte de la anfetamina producida en el nodo noroeste es exportada a los mercados del norte de Europa, como Noruega, Suecia y Dinamarca y se tiene constancia que también alcanza mercados del centro y sur de Europa como Austria, Hungría, Croacia, Grecia e Italia.

El "nodo noreste"

En el nodo noreste se produce y se comercia anfetamina en una proporción bastante elevada, especialmente en Polonia y aparentemente en menor medida, en Lituania y Estonia. En Letonia, se registró muy poca producción ilegal que se erradicó en los últimos años de la década de 1990, aunque los datos apuntan a que en 2010 podría haberse recuperado la producción de anfetamina en este país. Asimismo, tiempo atrás se detectó una producción limitada y esporádica en Finlandia y Suecia (UNODC, 2008b). A juzgar por los datos de incautaciones, informes policiales y forenses, las cantidades producidas en el nodo noreste parecen ser inferiores a las del nodo noroeste, aunque superiores a las del nodo central.

Polonia, considerado el mayor productor de anfetamina del nodo noreste, aparece como segundo o tercer productor de anfetamina del norte de Europa, por detrás de Holanda e inmediatamente anterior o posterior a Bélgica, dependiendo de la fuente consultada (UNODC, 2008b; Krawczyk et al. 2009). El 95% de las 160 instalaciones de producción ilegal desmanteladas en Polonia desde 1995 producían sulfato de anfetamina (Krawczyk et al., 2009).

(?) En los últimos años, se han llevado a cabo importantes incautaciones de anfetamina en Francia, pero la información aportada por Europol indica que la mayor parte de la mercancía iba destinada al mercado del Reino Unido y, en menor proporción, al mercado español.



Sulfato de anfetamina (11 kg) secándose bajo las lámparas - instalación de producción ilegal incautada en Jazwie, Polonia (2001). Fuente: Oficina Central de Investigación, Cuartel General de la Policía nacional, [Central Bureau of Investigation, National Police Headquarters] Varsovia, Polonia.

El patrón general durante algunos años en el nodo noreste ha sido que la anfetamina y cada vez en mayor proporción la metanfetamina (OEDT, 2009a), se ha elaborado para abastecer el, cada vez más alto, consumo local y para exportar a los países escandinavos, especialmente Suecia, Finlandia y Noruega y quizás, aunque en menor proporción, Dinamarca. Además, es probable que se exportaran cantidades menores desde Polonia a otros países vecinos como Alemania y Hungría, e incluso a países más lejanos como Croacia. Un estudio más detallado de la información obtenida apunta la posibilidad de la existencia de una red de tráfico que une a determinados países productores con determinados países consumidores. Por ejemplo, varias fuentes señalan que la anfetamina producida en Lituania, e incluso en mayor proporción en Polonia, se exporta principalmente a Suecia (UNODC, 2008b; Nilsson y Kegö, 2009; Pullat, 2009), mientras que el primer mercado de la anfetamina elaborada en Estonia podría ser Finlandia (Pullat, 2009; THL, 2009). En Polonia (Krawczyk et al., 2009), Estonia (Pullat, 2009) y Lituania (Gutauskas, 2009), la mayor parte de la producción de anfetamina parece estar en manos de bandas organizadas de traficantes.

Las organizaciones criminales polacas, estonias y lituanas parecen estar también vinculadas a la exportación y tráfico de anfetamina en los países escandinavos, contando, en la mayoría de los casos, con la colaboración de traficantes locales (Käll, 1997; Svensson, 2009). Con frecuencia se utiliza un método original en el tráfico de anfetaminas entre Estonia y Finlandia: en primer lugar los traficantes estonios entierran una cantidad de drogas en un lugar secreto en Finlandia y posteriormente venden un mapa (o coordenadas de GPS) a los compradores finlandeses, quienes distribuyen esa droga en Finlandia (Pullat, 2009; THL, 2009). Además, la información policial notificada a Europol señala un creciente protagonismo de los grupos criminales polacos y lituanos

en el tráfico de drogas procedentes de Holanda y dirigidas a varios países nórdicos y bálticos, a Irlanda y al Reino Unido, así como a los Estados Unidos y la Federación Rusa. También es probable que alguna organización criminal del nodo noreste esté implicada en el tráfico de anfetamina (y otros estimulantes sintéticos) elaborados en la Federación Rusa, en donde se han desmantelado un gran número de instalaciones dedicadas a la producción de drogas sintéticas en los últimos años, principalmente en la región de San Petersburgo (UNODC, 2008b), muy cercana a Estonia. Europol informa que los grupos de crimen organizado del nodo noreste colaboran estrechamente con los grupos del nodo noroeste. Por ejemplo, un grupo del nodo noreste podría recibir la mitad de la anfetamina producida por el grupo del nodo noroeste en pago por la venta de BMK en el nodo noroeste (Europol, 2011b).

No se debe olvidar que en Estonia, y en mayor proporción en Lituania, la producción de metanfetamina supera actualmente a la de anfetamina (OEDT, 2009a). No parece que sea el caso de Polonia, en donde se han desmantelado muy pocas instalaciones de producción de metanfetamina en los últimos años y la capacidad de producción de las instalaciones de anfetamina parece haber aumentado (UNODC, 2008b; Krawczyk et al., 2009).

Instalaciones de producción de anfetamina polacas

Las instalaciones de producción ilegal de anfetamina desmanteladas en Polonia suelen estar ubicadas en pequeñas ciudades o pueblos y en casas unifamiliares aisladas, si bien algunas de las instalaciones se han localizado en bloques de apartamentos. Aunque la producción de anfetamina no requiere grandes cantidades de energía o agua (se calcula que el consumo de electricidad y agua de un laboratorio clandestino en Polonia es similar al de una vivienda), la instalación debe contar con suministro eléctrico y agua corriente. Se puede utilizar agua del suministrador municipal oficial o de un sistema individual mediante el uso de depósitos. No es extraño que la electricidad se obtenga mediante la conexión ilegal a la red de suministro eléctrico.

Con frecuencia los grupos de crimen organizado son los que se encargan de montar las instalaciones y de contratar químicos y trabajadores. Los químicos, que suelen ser licenciados en química, programan todo el proceso de elaboración. Se encargan de especificar las sustancias y el equipamiento necesarios, la proporción de precursores (generalmente BMK) y de reactivos que han de usarse, así como el tiempo y la temperatura necesaria para cada una de las fases (ej. destilación, extracción, secado, molido). Las "recetas" de la anfetamina se suelen escribir utilizando términos sencillos para que cualquier persona pueda entenderlas, ya que los químicos no suelen involucrarse personalmente en el proceso de producción llevado a cabo en la instalación. Son los trabajadores quienes se ocupan de la elaboración, que no suelen estar al tanto de los procesos químicos y que incluso puede que no conozcan la naturaleza de la sustancia que están elaborando. Los trabajadores están preparados para seguir estrictamente las instrucciones preparadas por el químico y para manipular el equipamiento. Ellos son los más vulnerables en el proceso de elaboración de anfetamina ya que están expuestos al contacto con sustancias químicas y drogas sometidas a control que pueden resultar potencialmente peligrosas y porque, además, trabajan en primera línea, es decir, tienen más probabilidades de ser arrestados y, posteriormente, condenados (Krawczyk et al., 2009) (1).

(1) Pullat (2009) ofrece una descripción similar de los sistemas lituanos de producción clandestina de anfetamina.

En Polonia, Lituania y Estonia, parece que el único precursor químico utilizado en la elaboración de anfetamina (y metanfetamina) es el BMK importado de la Federación Rusa (Europol, 2007b; Punto Focal de Estonia, 2009; Krawczyk et al. 2009). En Polonia, Lituania y Estonia se incautan

cada año cantidades de BMK que oscilan entre unos pocos litros a unos cuantos cientos de litros. La cantidad total de BMK incautada en estos tres países y notificada a la JIFE durante los años 2005 a 2009 es de 2.421 litros, con aproximadamente un 60% de esta cantidad (1.484 litros) decomisado en Polonia (INCB, 2011). Estas cantidades relativamente altas confirman la importancia del nodo noreste no sólo como región productora de anfetamina sino también como zona de tránsito del BMK producido en Rusia y destinado principalmente al nodo noroeste (Europol, 2007b; UNODC, 2008b; Punto Focal estonio, 2009; Krawczyk et al., 2009).

Producción y tráfico en Europa central

También, aunque a menor escala, se observa producción y tráfico de estimulantes sintéticos en Europa central. A juzgar por los datos sobre incautaciones de instalaciones clandestinas, la producción en Europa central está concentrada en Alemania, si bien en ocasiones se localizan en otros puntos de la región, por ejemplo en Hungría en 2009 (ver Figura 3). A pesar que ni Hungría ni Austria están entre los 10 países donde se han decomisado las mayores cantidades de anfetamina (ver Figura 4), las cifras relativamente altas de incautaciones de anfetamina —200kg y 112.163 pastillas en Hungría y 141,5 kg en Austria— obtenidas entre los años 2005 a 2009 indican que ambos países desempeñan un papel bastante importante en Europa central. También se piensa que Eslovenia produce principalmente anfetamina, aunque las cantidades incautadas son muy inferiores con sólo 10,2 kg y 2.291 pastillas en el período 2005-2009. Tanto Interpol como la JIFE han confirmado haber desmantelado instalaciones de producción de anfetamina en Eslovenia en los últimos años. Por el contrario, en la República Checa y Eslovaquia se observa un dominio aplastante de la metanfetamina en cuanto a producción, tráfico y consumo, siendo la anfetamina casi inexistente (OEDT, 2009b).

Producción y tráfico de captagon en el “nodo sureste”

Originariamente, el Captagon era la marca registrada de un producto medicinal. Hoy en día, las pastillas denominadas captagon suponen una cantidad significativa de los estimulantes sintéticos ilegales decomisados en varios países, en especial en Oriente Medio. La droga ha sufrido diversas transformaciones desde que se desarrolló por primera vez con fines pediátricos y geriátricos en la década de 1960 bajo ese nombre comercial (OEDT, 2009). El captagon original contenía fenetilina que se metaboliza en anfetamina en el cuerpo humano. Actualmente, los pocos datos forenses de los que se disponen muestran que las pastillas de captagon incautadas no contienen fenetilina, aunque sí sulfato de anfetamina (entre el 1% y el 16% del peso bruto) y cafeína (entre el 5% y el 61%) y suelen incluir también un aditivo adicional mezclado con paracetamol y teofilina (Interpol, 2009).

Según la ONUDD (UNODC, 2009), el tráfico de captagon en Oriente Medio y más concretamente en la Península Arábiga, se traduce en la mayores cantidades de anfetamina interceptadas en el mundo, con 23,6 toneladas (el 29% del total mundial) aprehendidas en esta región en 2007. El captagon tiene gran popularidad entre los más jóvenes, población acomodada y desde principios de la década de 1980 ha gozado de una reputación como estimulante sexual (UNODC, 2009). Se cree que Bulgaria y, en menor medida, Turquía, son las fuentes de donde procede el captagon y hay ciertos indicios que apuntan a que pueden estar existiendo instalaciones de producción de

anfetamina que no han sido detectadas cerca de los mercados de Oriente Medio. Además, durante los últimos años, Interpol y la JIFE han notificado incautaciones de laboratorios clandestinos en varios países del sureste europeo como Serbia, donde en 2009 se decomisaron 1.900 kg de ácido fenilacético (INCB, 2011).

Entre 2001 y 2007 Bulgaria informó a la ONUDD de la captura de 18 instalaciones de producción de anfetamina, en su mayoría a gran escala, vinculadas a la producción de pastillas de captagon (UNODC, 2008b). El punto focal búlgaro de la red Reitox informó en 2008 que parte de la producción de anfetamina en Bulgaria se había trasladado fuera de sus fronteras pero que las exportaciones a Turquía, Líbano, Georgia, Armenia y Siria seguían detectándose (Bulgaria NFP, 2008). Dos años después, en 2010, Bulgaria informó que seguía produciéndose anfetamina tras haber cerrado una planta de producción en 2008 y tres en 2009 (Bulgaria NFP, 2010).

De acuerdo con el punto focal turco de la red Reitox, Turquía es básicamente un país de tránsito para el captagon que se produce en países del este de Europa y Siria y que se envía a Oriente Medio y a la Península Arábiga por carretera y por mar (TMCDD, 2009). Sin embargo, en los últimos años, se han detectado plantas de producción de pastillas en Turquía. Por ejemplo, en 2006, se dismantelaron doce plantas de producción ilícita de captagon (UNODC, 2008b); en febrero de 2009, se decomisaron 2,1 millones de pastillas en unas instalaciones clandestinas en las que se transformaba la anfetamina en pastillas de captagon y en septiembre de 2009, se incautaron 473 kg de anfetamina en una instalación de producción de captagon (KCM, 2009).

No se dispone de mucha información sobre cómo se organiza la producción ilícita de anfetamina y de los precursores químicos que se utilizan para producir captagon. Se comunicó que la capacidad de producción de las instalaciones de captagon en Bulgaria era entre 1,5 y 70 kg por mes en 2001 (UNODC, 2003). Es probable que las pequeñas cantidades de BMK y de su precursor, el ácido fenilacético, incautadas en Bulgaria y Turquía desde los primeros años de la década de 2000 no reflejen toda la cantidad producida. Entre los años 2000 a 2009, Bulgaria notificó haber incautado la cantidad total de 373 litros de BMK y 528 kg de ácido fenilacético, mientras que Turquía confiscó 225 litros de BMK y ninguna cantidad de ácido fenilacético (INBC, 2003, 2007, 2011).

Las autoridades libanesas interceptaron equipamiento de laboratorio y precursores químicos para la producción de captagon en 2007 (UNODC, 2009), y se informó que se había dismantelado un gran laboratorio de captagon en Arabia Saudí en junio de 2010 (UNODC, 2010). Las autoridades norteamericanas han definido a Siria como un país de tránsito para el captagon procedente de Turquía y Líbano con destino a los países del Golfo (US INL, 2009). Las autoridades sirias se incautaron de 6,8 millones de pastillas de captagon durante los primeros 8 meses de 2008. Arabia Saudí se incautó de la cantidad máxima de 13,9 toneladas de captagon en 2007. De acuerdo con la ONUDD, muchas de las drogas que se decomisaron estaban destinadas a viajar por carretera desde Siria, a través de Jordania, hasta Arabia Saudí. Varios países de esta zona, como Jordania, Siria, Emiratos Árabes Unidos y Yemen han confirmado el espectacular aumento de pastillas incautadas desde el año 2004, pastillas destinadas en su gran mayoría al gran mercado de Arabia Saudí y enviadas hasta allí por rutas terrestres. Recientemente se detectó una ruta de contrabando a través de la cual se transportaba captagon hasta Irak a través de Siria.

Recientes descubrimientos relativos a precursores químicos podrían confirmar que se están produciendo grandes cantidades de captagon en Oriente Medio, como es el caso de Irak. La JIFE informó que un cargamento de 8.865 litros de BMK fue enviado a Jordania en 2010. Éste consta como el mayor cargamento comercializado en el mundo en 2010, representando el 50% de todo el BMK comercializado internacionalmente en ese año (14.690 litros) (INCB, 2011). Ya en 2009, Jordania había sido el destino de las mayores cantidades de BMK comercializadas internacionalmente. Además, en 2009, las autoridades indias detuvieron el envío de 9.800 litros destinados a Jordania y 3.900 litros destinados a la vecina Siria. Las autoridades jordanas afirmaron que el BMK iba a ser utilizado para fabricar productos de limpieza y desinfectantes e informó que Irak era el destino final de dicho cargamento. Sin embargo, debido a que el análisis de laboratorio realizado al producto de limpieza demostró que no había rastro de BMK, la JIFE ha expresado su preocupación ante el hecho que los últimos cargamentos de BMK enviados a Irak, a través de Jordania, puedan ser ilegales (INCB, 2011).

Es probable que hasta hace poco tiempo, el sureste de Europa fuera la principal fuente de suministro de las pastillas de captagon consumidas en los mercados de Oriente Medio. Pero esto puede haber dejado de ser así debido al probable desplazamiento experimentado en los últimos años de, al menos, parte de la producción hacia la región de Oriente Medio. La información que se dispone hasta el momento hace difícil llegar a alguna conclusión definitiva a este respecto. Sin embargo, hasta hace poco, el sureste de Europa era probablemente la región europea que ocupaba el primer o segundo puesto en producción ilegal de anfetamina, inmediatamente por delante o inmediatamente después del nodo noroeste.

Iniciativas europeas e internacionales

La UE, sus Estados Miembros y la comunidad internacional han llevado a cabo una serie de iniciativas para abordar la producción y el tráfico de anfetamina. Algunas de las más significativas se presentan a continuación.

Iniciativas europeas

La presidencia polaca de la UE (de julio a diciembre de 2011) asumió como una de sus prioridades la reducción del suministro de drogas sintéticas en Europa. El Grupo Horizontal “Drogas” del Consejo [Horizontal Working Party on Drugs (HDG)] y el Comité Permanente de Seguridad Interior [Internal Security Committee (COSI)] del Consejo de la UE trabajan en ello simultáneamente. La presidencia polaca propuso una importante iniciativa basada en el desarrollo y adopción para finales de 2011 de un pacto contra las drogas sintéticas. El pacto constituye una parte integral de la Estrategia contra las Drogas de la UE para los años 2005-2012 y el Plan de Acción contra las Drogas de la UE para 2009-2012 es una aplicación práctica del Programa de Estocolmo y de la Estrategia de Seguridad Interior Europea adoptada por el Consejo en 2010. Entre otras medidas, este pacto se centra en la producción y tráfico ilegal de drogas sintéticas como la anfetamina a través de una serie de medidas concretas. Para ello se dota a Europol de una función de oficina central para que coordine la lucha europea contra las drogas sintéticas. Se pretende perfeccionar la recogida y el análisis de la información con el fin de profundizar en los conocimientos y realizar un mejor seguimiento de la producción y tráfico de drogas sintéticas y precursores químicos en Europa. Se busca fomentar el intercambio de información entre los Estados Miembros. Se proporciona formación especializada dirigida a las organizaciones policiales para que las investigaciones y desmantelamiento de instalaciones de producción ilegal de droga se realicen con mayor seguridad y uniformidad en el ámbito de la UE. Las acciones implementadas en el marco del pacto serán monitorizadas por los Estados Miembros con la ayuda de la información y análisis proporcionados por el OEDT y Europol.

El proyecto SINERGY, que incluye un Fichero de Trabajo de Análisis [Analysis Work File (AWF)] creado por Europol y los Estados Miembros de la UE que se centra en las drogas sintéticas ilegales en Europa. Recoge y utiliza información relevante disponible dentro y fuera de las fronteras de la UE con el fin de detectar vínculos entre casos diferentes, identificar nuevos objetivos delictivos y localizar grupos. También se ocupa de iniciar investigaciones, proporcionar asistencia y coordinar las labores de inteligencia de las investigaciones en curso, al tiempo que mejora el intercambio de información, conocimientos y experiencia en el campo de las drogas sintéticas, de sus precursores y equipamiento para su producción.

Este Fichero de Trabajo de Análisis está compuesto actualmente por 22 Estados Miembros de la UE —Bélgica, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Holanda, Austria, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y el Reino Unido— así como 5 asociados —Australia, Canadá, Eurojust, Islandia y los Estados Unidos. Noruega y Suiza han sido invitados a participar como asociados.

El proyecto SYNERGY también incluye el Sistema Europol de Comparación de Laboratorios Ilegales [Europol Illicit Laboratory Comparison System (EILCS)] y el Sistema Europol de Logos de Éxtasis [Europol Ecstasy Logo System (EELS)], este último integrado en el sistema general de Drogas Sintéticas de Europol [Europol Synthetic Drug System (ESDS)]. El Sistema de Comparación de Laboratorios Ilegales recopila información técnica y fotográfica detallada de los centros de producción de drogas sintéticas, de los lugares de almacenamiento y de los vertederos de residuos, con el fin de poder encontrar similitudes entre equipamiento, materiales y sustancias químicas incautados, para posteriormente dar paso al intercambio de información, a las investigaciones de rastreo y exámenes forenses para identificar a intermediarios y grupos criminales. El Sistema de Drogas Sintéticas recopila modus operandi, fotografías e información básica forense sobre importantes incautaciones para poder encontrar similitudes entre incautaciones o entre troqueles incautados, iniciar el intercambio de información, continuar las investigaciones y elaborar los perfiles forenses hasta llegar a identificar a grupos criminales. La información sobre actividades criminales que se extraigan de las conclusiones de la investigación llevada a cabo por ambos sistemas (ESDS y EILCS) podrá analizarse en el contexto del Fichero de Trabajo (AWF). Además, los especialistas de Europol pueden proporcionar a los Estados Miembros ayuda inmediata en el desmantelamiento de centros de producción ilegal de drogas sintéticas.

El proyecto SYNERGY sustenta, y está respaldado por, las iniciativas de la UE para la realización de perfiles forenses de drogas sintéticas y de sus precursores con fines policiales (ej. EDPS – el Proyecto Europeo de Sistemas de Elaboración de Perfiles de Drogas [European Drug Profiling System Project]), mediante las cuales se pueden cotejar importantes incautaciones con métodos forenses, dirigiendo o apoyando los análisis policiales en curso. El proyecto CHAIN, iniciativa forense y policial sobre la realización del perfil de la anfetamina que se inició en 2008, es parte de una solución intermedia que pretende que los análisis forenses de muestras de anfetamina de la UE se realicen mediante una metodología homogénea. La descripción del perfil de la anfetamina es ahora una actividad compartida entre los 11 países europeos ⁽¹⁰⁾. Los perfiles elaborados forman parte de una base de datos común. Además, el proyecto CHAIN desarrolló el concepto de solución a largo plazo y a nivel europeo del uso de los resultados de perfiles forenses de drogas sintéticas con fines policiales, estratégicos y operacionales.

El EDPS se inició en febrero de 2010. Es un proyecto policial de 3 años de duración que pretende, en consonancia con el Plan de Acción contra las Drogas de la UE para 2009-2012 ⁽¹¹⁾, poner en marcha en la UE un sistema de elaboración de perfiles de todas las drogas sintéticas, así como de cualquier otra posible droga, basándose en la experiencia adquirida a través del proyecto SYNERGY de Europol y el proyecto CHAIN.

El EDPS estará dedicado, de manera continuada, a la elaboración del perfil de anfetamina, a la puesta en práctica del perfil forense de MDMA y al estudio de viabilidad del perfil forense de la heroína y la cocaína. Su fin específico se centra en determinar la participación del crimen organizado en la producción y tráfico de drogas ilegales mediante la integración de los perfiles

⁽¹⁰⁾ Los institutos acreditados de Bélgica, Dinamarca, Alemania, Estonia, Francia, Holanda, Noruega, Polonia, Finlandia, Suecia y el Reino Unido pueden trabajar en la descripción del perfil de la anfetamina con fines policiales.

⁽¹¹⁾ Revista oficial de la Unión Europea 2008/C 326/09.

forenses en las operaciones de investigación policial basadas en la inteligencia. El proyecto está coordinado por Holanda. El consorcio está compuesto por ocho agencias de policía, incluyendo a Europol y siete laboratorios forenses procedentes de seis Estados Miembros (Bélgica, Finlandia, Francia, Holanda, Suecia y el Reino Unido) y un tercer participante (Suiza).

De acuerdo con la Conclusión del Consejo sobre el sistema europeo para la elaboración de perfiles forenses de drogas ⁽¹²⁾, se espera que Europol asuma un destacado papel de asesoramiento para migrar el actual proyecto de perfiles de drogas a la Base de Datos de la Unión Europea de Perfiles de Drogas [European Unión Drug Profiling Database (EUDPD)] en 2012 y que adopte las medidas necesarias, basadas en los recursos disponibles, para que dicha base de datos pueda integrarse en la estructura actual de Europol.

También se ha desarrollado una relación de ayuda mutua entre el Proyecto SYNERGY y la iniciativa de COSPOL en el campo de las drogas sintéticas. Este grupo está formado por Bélgica (subdirector), Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Lituania, Holanda (director), Polonia, España, Suecia, el Reino Unido, Europol e Interpol.

Iniciativas internacionales

El programa mundial de Vigilancia de las Drogas Sintéticas: Análisis, Informes y Tendencias [Global Synthetics Monitoring: Analyses, Reporting and Trends (SMART)] fue lanzado por la ONUDD en septiembre de 2008 en Bangkok, Tailandia. Está pensado para ayudar a los estados Miembros de las Naciones Unidas a elaborar, analizar y utilizar información sobre drogas sintéticas con el fin de diseñar políticas e intervenciones eficaces. El propósito del programa SMART es proporcionar información sobre patrones del tráfico y consumo de drogas sintéticas, incluyendo la Anfetamina, ayudando a los países a monitorizar tendencias (incluyendo la detección y notificación de nuevas tendencias), al tiempo que se perfeccionan métodos de intercambio de información comparable ⁽¹³⁾.

Entre julio de 2009 y marzo de 2010, la JIFE lanzó la Operación Pila en el marco del Proyecto Prisma para monitorizar el comercio mundial de los precursores más importantes de la Anfetamina: BMK y ácido fenilacético y de los precursores de la metanfetamina: efedrina y pseudoefedrina. La Operación Pila pretendía generar información sobre el tráfico de precursores e identificar las debilidades del mecanismo de control de precursores a nivel nacional y regional. En el marco de esta operación se consiguió detener el envío de 40 cargamentos sospechosos de efedrina y pseudoefedrina, lo que supuso una cantidad de 12,8 toneladas y 199 millones de pastillas. También consiguió la identificación de un número de cargamentos sospechosos de contener BMK. Además, la información obtenida mediante la Operación Pila dio a conocer que los traficantes estaban utilizando, cada vez más frecuentemente, sustancias no sometidas al control internacional como ésteres de ácido fenilacético.

⁽¹²⁾ Doc 15876/09 ENFOPOL 288/CORDROGUE 72, Noviembre de 2009.

⁽¹³⁾ El OEDT es miembro del grupo directivo del programa SMART, y Europol trabaja en estrecha colaboración con el programa SMART.

Conclusiones

Como droga estimulante, la anfetamina debería considerarse en el contexto del mercado europeo de estimulantes. Esto incluye una gran variedad de drogas producidas en Europa y drogas importadas, algunas de las cuales proceden de plantas, como la cocaína y otras que son puramente sintéticas, como el éxtasis (MDMA) y la metanfetamina (OEDT, 2009b), así como otras sustancias de composición química diversa y de estatus legal cambiante, como piperazinas (ej. BZP) y catinonas sintéticas (ej. mefedrona). El consumo de estimulantes se realiza en una alta proporción en lugares de ocio nocturno, sujetos a frecuentes cambios, con variaciones en la popularidad de las diferentes drogas y propenso a las innovaciones y con nuevas sustancias que aparecen frecuentemente en el mercado.

En este sentido, en la presente publicación y de forma implícita se plantearon preguntas importantes: ¿En qué medida y bajo qué condiciones se podía hablar de competencia entre anfetamina y cocaína en los mercados europeos? ¿El gran aumento en el consumo y tráfico de cocaína en Europa occidental en los últimos años (OEDT, 2010c) llegará a extenderse a otras regiones del continente pudiendo desplazar a la anfetamina como estimulante preferido, por ejemplo, en el norte y centro Europa?

Para solventar estas dudas deberían tenerse en cuenta varios factores. En primer lugar, que la anfetamina puede considerarse casi una droga europea, siendo Europa uno de los principales, si no el mayor, productor del mundo de anfetamina, así como un importantísimo mercado consumidor de esta droga. Parte de la anfetamina producida en Europa está destinada al consumo local mientras que la otra parte se exporta especialmente a Oriente Medio y la Península Arábiga.

Dicho esto, el segundo factor sería que los patrones de la producción y tráfico de anfetamina no son uniformes en toda Europa. Conocer mejor estos patrones, entender cómo y por qué pueden cambiar, es, sin lugar a dudas, una importante tarea que requiere mayor información. En esta publicación se han establecido cuatro áreas de producción y tráfico que, de alguna manera, coinciden con las tres áreas de consumo descritas también en este informe. Al igual que ocurre con otras drogas, la historia puede resultar importante para explicar la aparición de varias regiones europeas dedicadas a la producción de anfetamina.

Aunque se observan también ciertos signos de cambio. En el nodo noroeste, origen de la mayor cantidad de anfetamina de Europa, se advierte una mayor capacidad de producción y sofisticación, lo cual podría indicar que las redes de tráfico han adquirido una mayor profesionalización y que suministran a grandes mercados de drogas. Sin embargo, esto no encaja muy bien con el hecho que, de acuerdo a la información que se dispone, en Europa el consumo general de anfetamina se está estabilizando mientras que el de cocaína está aumentando. Mientras tanto, la producción de captagon podría estar trasladándose desde el sureste de Europa hacia zonas más cercanas de los mercados de drogas de la Península Arábiga y Oriente Medio. En el dinámico nodo noreste se observa un incremento de la capacidad de producción de anfetamina en Polonia, mientras que en Lituania y, en menor medida, en Estonia, los traficantes parecen haberse pasado a la producción de metanfetamina, que aparece como producto dominante en mercados de drogas clave como el de Noruega y quizás en Suecia (OEDT, 2009b). Previamente estos mercados se surtían de anfetamina,

procedente en su mayor parte de Holanda y Polonia, lo que hace necesario encontrar información que ayude a comprender cómo ciertos productores de metanfetamina, aparentemente procedentes de Lituania en su mayoría, triunfaron a la hora de hacerse con el control, aunque puede que sólo temporalmente, de una gran parte de mercados escandinavos tan bien surtidos por los productores holandeses y polacos establecidos en esta zona.

El tercer factor es que el panorama europeo de consumo de anfetamina es también un fenómeno diverso. En líneas generales, engloba dos tipos diferentes de escenarios y de población: un gran escenario recreativo mayoritariamente poblado por consumidores socialmente integrados y un escenario mucho más limitado y marginal constituido por consumidores problemáticos. Aunque los consumidores problemáticos también consumen cocaína, principalmente en forma de crack, parece que en Europa el consumo de cocaína se restringe mayoritariamente a lugares recreativos u orientados a fines recreativos. Está claro que la mayor "competencia" entre anfetamina y cocaína, y por lo tanto lo que realmente está en juego, se encuentra en los mercados del ocio, donde es probable que el precio, así como el estatus, sea un factor relevante. La anfetamina ha sido, y continúa siendo, una droga mucho más barata que la cocaína, pero esto también implica un estatus inferior, así la anfetamina es considerada "la cocaína del pobre" asociada más a zonas rurales que a las luces brillantes de clubes de moda del centro de la ciudad. Sin embargo, en épocas de recesión como la presente, la preocupación por el precio puede pesar más que la preocupación por el estatus, especialmente entre los consumidores jóvenes de las zonas menos prósperas del centro y del este de Europa en donde la anfetamina ya es el estimulante preferido.

Nuestro conocimiento sobre la producción y tráfico de anfetamina sigue siendo limitado. Es necesario contar con sistemas de información adicionales o más desarrollados. Más concretamente, se necesita poder estimar la cantidad de anfetamina que se puede estar consumiendo en los mercados europeos. Asimismo, ha de poder calcularse la cantidad potencial de anfetamina que puede producirse en todo el mundo y en particular en Europa, aunque es probable que el avance en este campo se vea obstaculizado por la actual ausencia de datos sólidos.

Debido a una gran variedad de razones resulta difícil mostrar una imagen clara del suministro y tráfico de anfetamina en Europa basada en indicadores cuantitativos tradicionales tales como datos relativos a incautaciones, precios y pureza. En efecto, hay que perfeccionar estos indicadores para poder solucionar los problemas de comparabilidad y fiabilidad, y poder analizar datos con mayor detalle. En particular existe la gran necesidad de optimizar la recogida de información relativa a incautaciones de anfetamina a través de sistemas de recogida de información supranacionales ya que las divergencias parecen ser mayores que las observadas con respecto a otras drogas ilegales. En este sentido, es importante que los países notifiquen tanto las cantidades de anfetamina incautada como el número de incautaciones realizadas de forma rutinaria. El hecho que la anfetamina se comercialice en diferentes formas (polvo, pastillas, líquido) supone un reto para los sistemas de información ya que deberán recoger tendencias de todos los frentes. La necesidad de distinguir entre anfetamina y metanfetamina requiere un mayor interés por parte de la comunidad internacional, con el fin de obtener una imagen más precisa del contexto global en el que se encuentran los mercados europeos de anfetamina. Además, hay que desarrollar estrategias alternativas e innovadoras de monitorización que puedan basarse en otras fuentes complementarias a las fuentes policiales y en datos más cualitativos, con el fin de conocer mejor los mercados domésticos europeos de las anfetaminas, centrándose especialmente en su estructura, organización, actores y dinámicas.

Referencias

ACMD (2005), Methylamphetamine review. A report by the Advisory Council on the Misuse of Drugs. Disponible en línea en: <http://drugs.homeoffice.gov.uk/publication-search/acmd/ACMD-meth-report-November-2005.html>

BKA (2009a), Rauschgift. Jahreskurzlage 2009, Bundekriminalamt, Wiesbaden. Disponible en línea en: https://www.bka.de/nn_196810/SharedDocs/Downloads/DE/Publikationen/JahresberichteUndLagebilder/Rauschgiftkriminalitaet/2009RauschgiftJahreskurzlage.html?__nnn=true

BKA (2009b), Rauschgiftkriminalität, Bundeslagebild 2009 — Tabellenanhang, Bundekriminalamt, Wiesbaden. Disponible en línea en: https://www.bka.de/nn_196810/SharedDocs/Downloads/DE/Publikationen/JahresberichteUndLagebilder/Rauschgiftkriminalitaet/2009RauschgiftJahreskurzlageTabellen.html?__nnn=true

BKA (2010), Rauschgift. Jahreskurzlage 2010. Daten zur Rauschgiftkriminalität in der Bundesrepublik Deutschland, Bundekriminalamt, Wiesbaden. Disponible en línea en: https://www.bka.de/nn_196810/SharedDocs/Downloads/DE/Publikationen/JahresberichteUndLagebilder/Rauschgiftkriminalitaet/2010RauschgiftJahreskurzlage.html?__nnn=true

BLKA (2011), Table on laboratories seized in Bavaria 2001–2010, documento presentado a solicitud del Bayerisches Landeskriminalamt, Munich, Marzo.

Bulgaria NFP (2008), New development, trends and in-depth information on selected issues, Bulgaria National Focal Point, 2008 national report (2007 data) to the EMCDDA [OEDT] by the Reitox National Focal Point, Sofia. Disponible en línea en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_86795_EN_NR_2008_BG.pdf

Bulgaria NFP (2010), 'Bulgaria'. New development, trends and in-depth information on selected issues, Bulgaria National Focal Point, 2010 national report (2009 data) to the EMCDDA [OEDT] by the Reitox National Focal Point, Sofia.

Case, P. (2005), The history of methamphetamine: an epidemic in context, First National Conference on Methamphetamine, HIV and Hepatitis, The Harm Reduction Project, Salt Lake City, Agosto.

Edeleano, L. (1887), 'Über einige derivate der phenylmethacrylsäure und der phenyllisobuttersäure', Berichte der deutschen chemischen Gesellschaft 20, pp. 616-622.

Eisenbach-Strangl, I., Moskalewicz, J. and Thom, B. (eds) (2009), Two worlds of drug consumption in late modern societies, European Centre Vienna, volumen 34, Ashgate, Farnham.

Estonian Focal Point (2009), Problem amphetamine and methamphetamine use, related consequences and responses, Chapter 12, 2009 national report to the EMCDDA [OEDT] by the Estonian Focal Point.

- Europol (2007a), Amphetamine-type stimulants in the European Union 1998–2007, Europol contribution to the expert consultations for the UNGASS assessment, Europol, La Haya.
- Europol (2007b), Production and trafficking of synthetic drugs and precursors, Europol, La Haya.
- Europol (2008), Europol illicit laboratory comparison system (EILCS), Europol, La Haya.
- Europol (2009a), BMK bisulphite adduct, Europol Drugs Newsletter July 2009 — Alert 2009-002, Europol, La Haya.
- Europol (2010a), Europol synthetic drug production equipment catalogue 2010, Europol, La Haya.
- Europol (2010b), Packaging used for BMK smuggling, SYN2010-024, Europol, La Haya.
- Europol (2011a), Production of BMK out of 2-phenylacetonitrile, Europol Alert Report 2011-001, Europol, La Haya.
- Europol (2011b), European Union organised crime threat assessment 2011, Europol, La Haya.
- Gutauskas, A. (2009), 'Organized crime in the Baltic Sea region', en Nilsson, R. y Kegö, W. (eds.), *The impact of drugs trafficking, corruption and organized crime. How to strengthen cooperation around the Baltic Sea*, Policy Paper, Institute for Security & Development Policy, Estocolmo, Junio.
- Heckmann, W. (1997), 'The phenomenology of amphetamine use in Germany', en Klee, H. (ed.), *Amphetamine misuse. International perspectives on current trends*, Harwood Academic Publishers, Amsterdam.
- INCB (2003), *Precursors and chemicals frequently used in the illicit manufacture of narcotic drugs and psychotropic substances*, Naciones Unidas, Nueva York.
- INCB (2007), *Precursors and chemicals frequently used in the illicit manufacture of narcotic drugs and psychotropic substances*, Naciones Unidas, Nueva York.
- INCB (2011), *Precursors and chemicals frequently used in the illicit manufacture of narcotic drugs and psychotropic substances*, Naciones Unidas, Nueva York.
- Interpol (2009), *Feasibility study on captagon*, Julio 2008 – Diciembre 2009.
- Käll, K. (1997), 'Amphetamine abuse in Sweden', en Klee, H. (ed.), *Amphetamine misuse. International perspectives on current trends*, Harwood Academic Publishers, Amsterdam.
- KCM (2009), *Annual drug report 2009*, Ministerio del Interior, Policía Nacional de Turquía, Departamento de Lucha contra el Contrabando y el Crimen Organizado, Ankara.
- Krawczyk, W. (2005), *Nielegalne Laboratoria Narkotykowe*, CLK, Varsovia.

- Krawczyk, W., Kidawa, M. y Strzelecka, A. (2009), Problem amphetamine use, related consequences and responses, Centrum informacji o narkotykach I narkomanii, 2009 informe nacional realizado por el Punto focal nacional Reitox dirigido al OEDT, Varsovia.
- NDLERF (2005), The governance of illicit synthetic drugs, series monográficas No. 9, Mancomunidad de Australia. Disponible en línea en: http://www.ndlerf.gov.au/pub/governance_synthetic_drugs.pdf
- Nilsson, R. y Kegö, W. (eds.) (2009), The impact of drugs trafficking, corruption and organized crime. How to strengthen cooperation around the Baltic Sea, policy paper, Institute for Security & Development Policy, Estocolmo, Junio.
- ODCCP (2001), Global illicit drug trends 2001, ODCCP Studies on Drugs and Crime Statistics, United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention, Nueva York. Disponible en línea en: http://www.unodc.org/pdf/report_2001-06-26_1/report_2001-06-26_1.pdf
- OEDT (2009a), Annual report 2009. The state of the drugs problem in Europe, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Lisboa.
- OEDT (2009b), Publicaciones conjuntas del OEDT y Europol. Methamphetamine: A European Union perspective in the global context, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Lisboa y Europol, La Haya. Disponible en línea en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_82097_EN_Methamphetamine_final.pdf
- OEDT (2010a), Problem amphetamine and methamphetamine use in Europe, Selected issue, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Lisboa. Disponible en línea en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_120112_EN_EMCDDA_S110_Amphetamines.pdf
- OEDT (2010b), Risk assessment report of a new psychoactive substance: 4-methylmethcathinone (mephedrone), Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Lisboa. Disponible en línea en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_116646_EN_Risk%20Assessment%20Report%20on%20mephedrone-1.pdf
- OEDT (2010c), Publicaciones conjuntas del OEDT y Europol. Cocaine: A European Union perspective in the global context, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Lisboa, y Europol, La Haya. Disponible en línea en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_101612_EN_TDAN09002ENC.pdf
- Pullat, R. (2009), Organized crime related drug trafficking in the Baltic Sea region. Police point of view, Estonian Police Board, Tallin.
- Remberg, B. (1997), 'Stimulant abuse: From amphetamine to ecstasy', en UNODC (ed.) World Drug Report 1997, Naciones Unidas, Viena, pp. 38-39.
- Smits, E. M. (2007), Productielocaties van synhetische drugs. KLPD, Zoetermeer.

Suwaki, H., Fukui, S. y Konuma, K. (1997), 'Methamphetamine abuse in Japan: its 45 year history and the current situation', en Klee, H. (ed.), Amphetamine misuse. International perspectives on current trends, Harwood Academic Publishers, Amsterdam.

Svensson, B. (2009), Problem amphetamine and methamphetamine use, related consequences and responses, Chapter 12, 2009 national report to the EMCDDA by the Swedish Focal Point, Swedish National Institute of Public Health. Disponible en línea en: <http://www.emcdda.europa.eu/publications/national-reports/2009>

Tamura, M. (1989), 'Japan: Stimulant epidemics past and present', Bulletin on Narcotics 1, pp. 83-93. Disponible en línea en: http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin_1989-01-01_1_page007.html

THL (2009), Finland drug situation 2009. New developments, trends and in-depth information on selected issues, 2009 national report to the EMCDDA by the Finnish Focal Point, Helsinki.

TMCCD (2009), Turkey 2009 national report on counteracting addictive substances and substance addiction, EMCDDA 2009 Annual report (2008 data), Turkish monitoring centre for drugs and drug addiction, Reitox National Focal Point, Turkish National Police, Ankara. Disponible en línea en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_112133_EN_NR_2009_TR.pdf

UNODC (2003), Ecstasy and amphetamines global survey 2003, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena.

UNODC (2005), Bulletin on narcotics, Volume LVII, Nos. 1 and 2, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena.

UNODC (2008a), World drug report 2008, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena. Disponible en línea en: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2008.html>

UNODC (2008b), Amphetamines and ecstasy: 2008 Global ATS assessment, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena.

UNODC (2009), World Drug Report 2009, United Nations Office on Drugs and Crime, Viena. Disponible en línea en: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2009.html>

UNODC (2010), Global SMART Update, Volume 4, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena, Octubre.

US INL (2009), 2009 International narcotics control strategy report, United States Department of State Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, Washington, DC. Disponible en línea en: <http://www.state.gov/documents/organization/120054.pdf>

Van Haal, M. y Spruit, I. (1997), 'Chasing ecstasy: use and abuse of amphetamines in the Netherlands', in Klee, H. (ed.), *Amphetamine misuse. International perspectives on current trends*, Harwood Academic Publishers, Amsterdam.

Vijlbrief, M. (2011), *Biannual basic report on synthetic drugs and precursors*, Nationale Recherche, Son.

Yoshida, T. (1997), 'Use and misuse of amphetamines: an international overview', en Klee, H. (ed.), *Amphetamine misuse. International perspectives on current trends*, Harwood Academic Publishers, Amsterdam.

Zábranský, T. (2007), 'Methamphetamine in the Czech Republic', *Journal of Drug Issues*, 37, pp. 155-180. Disponible en línea en: <http://www2.criminology.fsu.edu/%7Ejdi/samples/zabransky.pdf>

Agradecimientos

Autores: Laurent Laniel, el Equipo de Synergy de Europol, Chloé Carpentier, Jane Mounteney, Luis Royuela, João Matias, Rainer Kasecker, Roumen Sedefov, Paul Griffiths.

Esta publicación elaborada conjuntamente por el OEDT y Europol está basada en una síntesis de la información obtenida a través de varias fuentes. El OEDT y Europol agradecen la colaboración y los trabajos de revisión a todas aquellas organizaciones que han participado en esta publicación y especialmente a COPOLAD por hacer posible su edición en español. Varios puntos focales nacionales de la red Reitox aportaron información relevante sobre los mercados nacionales y las tendencias en la producción en el apartado de "Selected Issue" (Tema seleccionado) sobre el problema del consumo de anfetamina y metanfetamina en Europa en 2009. La Oficina Central de Investigación, Cuartel General Nacional de la Policía de Varsovia aportó información muy valiosa sobre la producción de anfetamina, al igual que el Bayerisches Landeskriminalamt de Munich. Importantes fuentes de información sobre la producción de anfetamina y tráfico, de precursores utilizados para esta publicación incluyen informes del Institute for Security & Development Policy de Estocolmo, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

El origen de las fotografías que aparecen en esta publicación se da a conocer a pie de foto.

Ficha bibliográfica

Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías
Europol

Publicaciones conjuntas del OEDT-Europol nº 3

Anfetamina: una perspectiva de la Unión Europea en el contexto mundial

Madrid: Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), 2013

2013 — 51 pp. — 21 x 29.7 cm

ISBN 978-92-9168-605-6

DOI: 10.2810/86961

Publicaciones conjuntas del OEDT y Europol

El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y la Oficina Europea de Policía (Europol) dieron un paso más en su política de cooperación contra las drogas y el delito en la primavera de 2009, definiendo una serie de actividades de colaboración que se habrían de llevar a cabo en el período de 2009 a 2012. El compromiso se realizó en el marco de un “Acuerdo de Colaboración” firmado en Bruselas en Noviembre de 2001, por el cual las organizaciones se comprometían a intercambiar información y conocimientos en materia de drogas, lavado de dinero y desvío de precursores químicos. Los dos organismos también colaboran activamente en la detección y seguimiento de nuevas y sustancias psicoactivas que supongan una amenaza y en la investigación de la implicación del crimen organizado en su producción y comercialización. Esta actividad se lleva a cabo de acuerdo con los términos especificados en un instrumento legal adoptado por el Consejo de la Unión Europea en 2005 (www.emcdda.europa.eu/drug-situation/new-drugs).

Entre las actividades de colaboración programadas para el período 2009-2012 se encuentra la serie de publicaciones conjuntas editadas por el OEDT y Europol sobre los aspectos más importantes de los mercados europeos de drogas. Mientras que los primeros títulos de la serie se centraron en sustancias ilegales —ej. metanfetamina, anfetamina, éxtasis, cocaína, heroína y cannabis— las futuras ediciones se elaborarán en línea con las necesidades de información existentes y futuras.

La serie está pensada para informar a políticos, a expertos sobre drogas y al público general sobre aspectos importantes en materia de drogas. Combinando la información y los datos del OEDT y Europol relativos a prevalencia, consecuencias para la salud e investigación sobre drogas con datos y conocimientos sobre producción, tráfico, mercados y delitos relacionados con las drogas, las publicaciones ofrecerán un análisis integrado de todos los temas seleccionados y supondrá una visión conjunta del OEDT y Europol sobre los aspectos más importantes en materia de drogas. El análisis se completará con información suplementaria facilitada por las respectivas redes nacionales de las organizaciones — puntos focales nacionales de la red Reitox y las unidades nacionales de Europol.

El OEDT

El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) es el centro de la información sobre drogas en Europa. Su misión consiste en proporcionar a la UE y a sus Estados miembros “información factual, objetiva, fiable y comparable” sobre el fenómeno de la droga, la toxicomanía y sus consecuencias. Se creó en 1993, se inauguró en Lisboa en 1995 y es una de las agencias descentralizadas de la UE. Formado por un sólido equipo multidisciplinar de 100 profesionales, la agencia ofrece a los políticos la evidencia que necesitan para diseñar leyes y estrategias sobre drogas. También ayuda a profesionales e investigadores a definir buenas prácticas así como nuevos campos para su análisis. Además de recoger información sobre la demanda y la reducción de la demanda en materia de drogas, la agencia ha ampliado su sistema de monitorización y notificación a datos sobre la oferta y reducción de la oferta de droga y los mercados ilegales de droga.

www.emcdda.europa.eu

Europol

Europol es la agencia de policía de la Unión Europea dedicada a la inteligencia criminal. Su papel consiste en mejorar la eficacia y la cooperación de los servicios competentes de los Estados miembros con el fin de evitar y combatir la delincuencia internacional organizada y el terrorismo. En funcionamiento desde 1999 y ubicada en La Haya, la organización está formada por una plantilla de unos 600 trabajadores cuyo cometido es ayudar a las agencias policiales nacionales a desempeñar su trabajo diario, como los esfuerzos para resolver el tráfico ilegal de droga, blanqueo de capitales, la ciberdelincuencia y el terrorismo. Europol actúa cuando uno o dos Estados miembros de la UE se ven afectados por una organización criminal. Entre otras funciones, facilita el intercambio de información entre países y proporciona análisis de las operaciones.

www.europol.europa.eu



COPOLAD



SOCIOS / PARTNERS:

FIAPP—DGPNSD—CICO (España) SEDRONAR (Argentina) SENAD (Brasil) SENDA (Chile) Colombia DEVIDA (Perú) JND (Uruguay) GIZ (Alemania) SICAD (Portugal) MILDT (Francia)

ENTIDADES COLABORADORAS / COLLABORATING AGENCIES:

PCB (Polonia) ANA (Rumanía) ICD (Costa Rica) CONSEP (Ecuador) CONADIC (México) CICAD-OEA IDPC OEDT OPS-OMS RIOD